

**Comentarios de la administración sobre la información financiera relativa a los estados financieros al 31 de diciembre del 2017**

**Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C., (BANSEFI)**



## INDICE

- I. Operación**
- II. Situación financiera**
- III. Administración integral de Riesgo**
- IV. Control interno**
- V. Calificaciones de agencias especializadas**
- VI. Calificación de la cartera**
- VII. Declaración sobre la preparación de este reporte**



## I. Operación

### 1. SERVICIOS FINANCIEROS AL PÚBLICO

#### a. Captación Promedio

De enero a diciembre de 2017, el saldo promedio de captación total (incluyendo BIDES) es de \$22,879 mdp, lo cual representa un incremento de \$291 mdp, (1%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior, el cual fue de \$22,588 mdp.

Saldo Promedio de Captación con BIDES <sup>a/</sup>  
 (Millones de pesos)

	Enero - Diciembre		Variación	
	2016	2017	Absoluta	Porcentual
<b>Saldo de CCD</b>	10,772.6	11,230.4	457.8	4.2%
<b>Captación Total con BIDES</b>	22,588.2	22,878.8	290.7	1.3%

a/ Los saldos de captación representan cifras promedio del periodo reportado.

NOTA: Integrado conforme a la metodología vigente a partir de Diciembre 2016

#### b. Captación

De enero a diciembre de 2017, el saldo de captación total (incluyendo BIDES) es de \$19,722 mdp, lo cual representa un decremento de \$868 mdp, (-4%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior.

Captación por programas especiales. A diciembre de 2017, el saldo de captación mostró un decremento de \$2,302 mdp, (-52%) comparado con el mismo período del año anterior. El programa con el mayor incremento de recursos es Jefas de Familia, con \$9 mdp.

Programas de ahorro previo para la vivienda. Al 31 de diciembre de 2017, se cuenta con un total de 36,117 cuentas, de las cuales el 59% corresponden a cuentas asociadas al programa Cuentahorro INFONAVIT.

Se observó un crecimiento del 40%, en relación con la captación y en comparación con el mismo periodo de 2016; asimismo, con respecto al número de cuentas se observa un crecimiento del 14%. Lo anterior, es resultado de la colocación de los productos de ahorro previo asociados a programas de vivienda en las ventanillas de las sucursales, así como de los esfuerzos promocionales especiales realizados de manera central.

Asimismo, es relevante mencionar que, dentro del marco del programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales para la atención de la población no afiliada a programas de vivienda, el 23 de octubre de 2017, se celebró la firma de un Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y BANSEFI.

Para tal fin, BANSEFI diseñó el Subprograma de Ahorro Previo para la vivienda "No Afiliados", en el cual las personas físicas que provienen de la economía informal puedan cumplir con una meta de ahorro previo a través de la apertura de cuentas de ahorro en BANSEFI, en un plazo determinado, demostrando así su capacidad de pago y hacerse acreedor a un crédito por parte de una Entidad Ejecutora y a un subsidio otorgado por la CONAVI

#### c. Cobertura

A diciembre de 2017, BANSEFI cuenta con 535 sucursales, de las cuales 91 son sedes de ensobretado para el reparto de recursos derivados de programas gubernamentales, 6 son exclusivas para BIDES, 12 módulos para atención a migrantes y 426 brindan servicios al público en general. De las que brindan servicio al público, 251 (59%) se

encuentran ubicadas en zonas rurales y 175 (41%) en zonas urbanas. En conjunto, las sucursales de BANSEFI dan atención a 392 municipios mientras que las sucursales de la banca comercial atienden a 946 municipios.

La cobertura de atención se extiende a 2,451, considerando los puntos de atención de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC), pertenecientes a L@Red de la Gente, los de la red de servicio para el pago de programas gubernamentales, por medio de Terminales Financieras BANSEFI (TFB) y Corresponsales.

- **Corresponsales Bancarios**

Los corresponsales bancarios, representan una herramienta poderosa para las instituciones financieras, ya que permiten incrementar la cobertura y alcance de estas, favoreciendo la penetración de los servicios financieros en zonas regularmente excluidas o sub-atendidas, así como la competencia entre instituciones a un menor costo que el requerido para la habilitación de puntos de acceso propios, lo que se traduce en una mayor inclusión financiera de la población.

En ese sentido, y en alineación con el Programa Institucional BANSEFI 2014-2018, la Institución busca de manera continua redes con experiencia en la prestación de servicios como corresponsal bancario, así como con presencia en municipios y localidades de interés para BANSEFI, que permitan incrementar la cobertura, el portafolio de servicios de la Institución y la calidad de estos.

Durante el 2017, se enfocaron los esfuerzos para la integración de Telecomunicaciones de México (TELECOMM). De igual manera se iniciaron las gestiones correspondientes para la integración de una red adicional en 2018, para lo cual se seleccionó a Promoción y Operación S.A de C.V (PROSA).

El 30 de octubre de 2017, se iniciaron operaciones del servicio de retiro de efectivo a través de TELECOMM, sumando 1,638 corresponsales nuevos, adicionando el 24 de noviembre de 2017 el servicio de consulta de saldo, estando en proceso la integración del servicio de depósito en efectivo.

Al cierre del 2017, TELECOMM cuenta con 1,641 oficinas de servicio, las operaciones realizadas a través de este corresponsal al 31 de diciembre del 2017 fueron 73,983, distribuidas de la siguiente manera: 80% retiros y 20% consulta de saldo.

La incorporación de TELECOMM permitió un crecimiento del 30% en el número de puntos de acceso disponibles en los municipios afectados por los fuertes sismos, y la disposición de más de 100 millones de pesos, permitiendo aliviar las necesidades de la población afectada al facilitar el acceso a los recursos dispersados.

PROSA ha desarrollado la red de corresponsales más grande de México, contando con más de 23,000 corresponsales operando. Actualmente tiene acuerdos comerciales con ocho grandes cadenas dentro de las que se incluyen supermercados, farmacias, tiendas de conveniencia y pequeños comercios: Tiendas Extra, Soriana, Chedraui, OXXO, Farmacias del Ahorro, Al Super, Walmart y Red Quibo, estando en proceso la incorporación de otras redes.

- d. **Cuentas Administradas**

El universo de cuentas administradas al 31 de diciembre de 2017, considerando las cuentas operativas a la vista y a plazo, así como las de programas especiales asciende a 17 mdp, representando un incremento del 7% a las registradas el mismo mes del año anterior.

Durante el periodo enero-diciembre de 2017, se abrieron 1,543,726 cuentas.

Por su parte, durante el periodo reportado se cancelaron 417,248 cuentas, de las cuales la totalidad ha sido por acción directa de los clientes (incluyendo CODES), por otra parte, se han registrado 311,703 cancelaciones como resultado de procesos masivos.

**e. Microseguros**

Al 31 de diciembre de 2017, se distribuyó un total de 56,164 pólizas, por un monto de 6 mdp. El 76% de las pólizas se colocó en sucursales BANSEFI, mientras que el 24% restante se distribuyó a través de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC).

El 89% de las pólizas colocadas, corresponde a microseguros con primas de bajo costo (entre \$75 y \$100 pesos), y el 11% restante a primas con un costo que oscila entre \$125 a \$375 pesos.

Al cierre del periodo en las sucursales de BANSEFI se reflejó un decremento del 12% en la colocación de pólizas de bajo costo, y del 18% de pólizas con primas más caras, esto con relación al mismo periodo del año anterior

**f. Remesas internacionales y nacionales**

**Remesas internacionales.** - Al cierre de diciembre de 2017, se liquidaron 2.6 millones de remesas por un monto de \$1,386 millones de dólares, lo cual implica un incremento del 5% y 13% respectivamente con relación al mismo periodo del año anterior. El 46% de las transacciones (1.22 millones de transacciones), se liquidaron en sucursales BANSEFI, mientras que el restante 54% (1.41 millones de transacciones), se pagaron en sucursales de sociedades de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular.

**Remesas nacionales.** - En el periodo enero-diciembre de 2017, el número total de envíos nacionales operados a través de L@Red de la Gente, ascendió a 22,855; de éstos, el 78%, 17,903, se liquidó en sucursales de BANSEFI y el restante 22%, 4,952, en sucursales de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo. Lo anterior representa un incremento del 3% en número de remesas, y un incremento del 4% en el monto liquidado con respecto al mismo periodo del año anterior.

**g. Entrega de recursos a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos**

Al cierre de diciembre de 2017, se realizaron 107,923 pagos por un monto superior a los \$3,755 mdp, de los cuales la Red de Sucursales BANSEFI realizó el 79% y el resto estuvo a cargo de las sociedades integrantes de L@Red de la Gente.

**h. Billetes de Depósito (BIDES)**

El saldo de BIDES al cierre de diciembre del 2017, comparado con el mismo periodo del año anterior se incrementó en 12%, equivalente a \$1,006 mdp, al pasar de \$8,115 a \$9,121 mdp.

	A Diciembre		Variación	
	2016	2017	Absoluta	Relativa
Saldo Administrado por BANSEFI	3,966.3	4,161.0	194.7	4.9%
Saldo Administrado por terceros	4,148.5	4,959.6	811.1	19.6%
<b>Total de BIDES en circulación</b>	<b>8,114.8</b>	<b>9,120.6</b>	<b>1,005.8</b>	<b>12.4%</b>

Fuentes: Balance General de BANSEFI y Subdirección de Pago de Programas Gubernamentales y Control Operativo

**i. Compra - venta de dólares**

Al cierre de diciembre de 2017, las sucursales BANSEFI realizaron operaciones de compra-venta de dólares por un monto total de \$10 millones de dólares, lo cual representa un decremento de 21% con respecto al monto operado en el mismo periodo de 2016 (\$12 millones de dólares), mismo que se explica por los efectos de fluctuación del tipo de cambio que se está observando desde el año pasado y por los factores geopolíticos que han estado desestabilizando el mercado de divisas; además, de tomar en cuenta las medidas implementadas por el Gobierno Federal en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en la limitación de la compra de dólares.

**j. Recepción de Pagos por Cuenta de Terceros (RPC3)**

Por su cobertura y distribución, BANSEFI constituye un canal atractivo para proveedores de servicios, incluyendo aquellos de servicios financieros, que requieren de ventanillas para la recepción de pagos referenciados. Al 31 de diciembre de 2017, BANSEFI mantiene relación contractual para la prestación del servicio de recepción de pagos por cuenta de terceros con 34 clientes, incluyendo a Compartamos Banco, CFE, Gobierno del Estado de México, Ceje Capital y Banco Forjadores, entre otros.

Durante el periodo enero - diciembre 2017, se formalizaron cinco contratos de prestación de servicios para la recepción de pagos, incorporando la estrategia de piso transaccional a cumplir por el contratante, con el que se logra un doble propósito, al incentivar al contratante para invitar a sus clientes para realizar el pago en ventanillas BANSEFI, al tiempo que se garantiza un ingreso mínimo para el Banco.

Durante el mismo periodo, se operaron 814,606 transacciones, número mayor en 4% en comparación con el mismo periodo de 2016, con un importe recaudado de \$3,916 mdp, generando un ingreso para BANSEFI por concepto de comisiones de alrededor de 7 mdp.

Cabe mencionar, que se ha solicitado la revisión, y en su caso, actualización de tarifas, la cual se requiere para mantener competitiva la oferta de BANSEFI y atraer clientes de alta transaccionalidad.

- **Dispersión de Recursos por Cuenta de Terceros**

Durante el periodo enero – diciembre 2017, se recibieron instrucciones de catorce clientes, incluyendo las empresas que prestan a BANSEFI el servicio de outsourcing, aplicando 256,762 dispersiones por un importe total de \$3,062 mdp.

En el mismo periodo se formalizaron seis contratos de prestación de servicios para la dispersión de recursos por cuenta de terceros.

Al igual que en el caso del servicio de recepción de pagos por cuenta de terceros, se ha solicitado la revisión, y en su caso, actualización de tarifas, misma que se requiere para mantener competitiva la oferta de BANSEFI y atraer nuevos clientes de alta transaccionalidad.

- **Contrato de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración (CODE)**

Al 31 de diciembre de 2017, se han emitido 15,447 CODES por un importe total de \$1,472 mdp, de los cuales 2,956 CODES no han sido cobrados, lo que genera un rendimiento a BANSEFI por la administración de los recursos.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Al cierre de diciembre del 2017, se cuenta con 26 CODES vigentes por un monto de \$15 mdp.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Al cierre de diciembre de 2017, se cuenta con 2,915 CODES vigentes por un importe de \$108 mdp.

Servicios Financieros para el Desarrollo, SEFIPADE S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. Al cierre de diciembre de 2017, se han emitido 16 CODES por un importe de \$553 mil pesos.

**k. Programas**

**Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.** - Al 31 de diciembre de 2017, se han aperturado 26,542 cuentas de las cuales se ha formalizado el 62%, el 30% de las tarjetas se encuentran en proceso de distribución a las sucursales para su entrega, y el remanente corresponde principalmente a beneficiarios que no se han presentado a

formalizar su cuenta y recoger su tarjeta. Con el propósito de elevar el porcentaje de entrega, se han involucrado activamente a los Coordinadores del Programa y de BANSEFI.

Actualmente está en proceso la dispersión del quinto bimestre (operativo) para 23,366 beneficiarios, por un importe de \$79,524,956 millones, 46% a través de orden de pago en ventanilla y 54% a través de depósito en cuenta.

**Programa de Compensación Social por la Suspensión Temporal de Pesca para Contribuir a la Conservación de la Vaquita Marina 2015.-** A partir del 13 de enero de 2016, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) funge como administrador del Programa, el cual tiene una naturaleza recurrente, y su padrón es estable, por lo que no se espera un incremento importante en el número de cuentas solicitadas hasta el momento. Al 31 de diciembre de 2017, se ha solicitado la apertura de 2,903 cuentas bancarias.

**Sucursal Empresarial.** - Al 31 de diciembre de 2017, la sucursal empresarial administra de manera directa 82 cuentas con un saldo promedio mensual de 942 mdp, destacando el mantenimiento de la relación comercial con clientes, tales como la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Instituto Nacional del Emprendedor, el Gobierno del Estado de México, Compartamos Banco, INAES, entre otros.

Adicionalmente, se mantienen siete inversiones a través de PRLVs renovables a 28, 90 y 180 días respectivamente, por un importe de más de \$83 mdp.

**Programa de Inclusión Financiera para la Atención de Migrantes.** - El Programa de Inclusión Financiera para la Atención de Migrantes, ha incrementado su operación conforme se muestra en el siguiente cuadro. Dicha operación está sujeta al flujo de repatriados de cada Puntos de Repatriación del INM, en el cual está ubicado cada Módulo.

Operaciones en Módulos Bansefi

Módulo	Instalación 2017	Personas atendidas			Debicuentas Migrante		Depósitos		Cambio de divisas		Remesas	
		Total	Mujeres	Hombres	Total	Activadas	Total	Monto MN	Total	Monto Dólares	Total	Monto MN
AICM	30 mayo	1,454	16	1,438	315	315	26	81,695	296	70,538	1	1,929
Cd. Acuña	6 abril	932	60	872	216	190	90	54,968	198	17,893	703	2,060,146
Cd. Juárez	10 abril	234	70	164	35	33	2	5,000	0	0	1	2,700
Matamoros	10 abril	66	9	57	16	16	4	3,000	0	0	48	108,246
Mexicali	22 marzo	1,041	52	989	325	325	23	28,473	18	1,801	122	399,013
Nogales	10 abril	611	60	551	393	393	143	397,096	0	0	218	1,154,304
Nuevo Laredo	5 abril	2,315	93	2,222	116	116	24	54,385	5	1,060	2,243	6,083,797
Ojinaga	11 abril	145	27	118	9	9	15	136,300	8	1,414	16	56,589
Piedras Negras	11 abril	3	0	3	2	2	0	0	0	0	1	3,715
Reynosa	10 abril	653	34	619	126	103	2	674	22	1,722	609	1,864,950
San Luis Río Colorado	11 abril	1,431	107	1,324	401	401	121	261,212	4,907	75,763	420	1,093,551
Tijuana	21 marzo	1,477	135	1,342	815	815	283	689,690	5,573	88,051	755	2,262,804
<b>Total</b>		<b>10,362</b>	<b>663</b>	<b>9,699</b>	<b>2,769</b>	<b>2,718</b>	<b>733</b>	<b>1,712,493</b>	<b>11,027</b>	<b>258,242</b>	<b>5,137</b>	<b>15,091,743</b>

Fuente: Dirección General Adjunta de Banca Social con cifras al 31 de diciembre de 2017.

### I. Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación (Programa Bansefi-Refin y Subprograma de Compra de Cartera)

BANSEFI logró la formalización de 34 convenios de colaboración en 28 Entidades Federativas. A la fecha, se encuentran en proceso de firma dos convenios Chiapas (Federal) y Guanajuato. De igual forma, se formalizaron un total de 31 convenios de colaboración con Sociedades Financieras.

Como complemento a los resultados antes detallados, BANSEFI se encuentra realizando diversas gestiones de contención y recuperación de cartera, con el objeto de mitigar el nivel de cartera vencida

Es importante señalar que, se logró disminuir la cartera vencida de \$144 mdp identificada al cierre del ejercicio de 2015 a \$109 mdp al cierre de diciembre de 2017.

## 2. SERVICIOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

### a) Financiamiento a Sociedades de Ahorro y Crédito Popular

Al cierre de diciembre de 2017, la Cartera Comercial de BANSEFI asciende a \$2,375 mdp y se encuentra compuesta de Intermediarios Financieros \$1,140 mdp, Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario (FEFA) \$1,174 mdp y Fideicomiso para la Construcción u Operación de la Central de Abastos de la Cd. de México (FICEDA) \$61 mdp.

Respecto del crédito otorgado a Intermediarios Financieros al cierre de diciembre 2017, la cartera se encuentra integrada de la siguiente manera:

	Clientes	Saldo Intermediarios Financieros	Reservas por Intermediario Financiero	% Total de Cartera
1	Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 302,229.7	\$ 5,469.5	26.5%
2	Siempre Creciendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 301,773.9	\$ 9,130.9	26.5%
3	Financiamiento Progreseemos, S.A. de C.V., SOFOM	\$ 148,843.1	\$ 1,523.6	13.1%
4	Crediclub, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 125,472.2	\$ 799.6	11.0%
5	MF Amiga, SAPI de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 107,902.8	\$ 6,054.8	9.5%
6	Proyecto Coincidir, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 39,837.0	\$ 2,831.8	3.5%
7	Sociedad Financiera Equipate, S. A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 29,862.9	\$ 832.2	2.6%
8	Financiera Súmate, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 20,159.0	\$ 521.7	1.8%
9	La Perseverancia del Valle de Tehuacán, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 20,062.5	\$ 462.4	1.8%
10	Cofine SAPI de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 17,696.7	\$ 819.0	1.6%
11	Emprendamos Fin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 14,985.6	\$ 604.6	1.3%
12	Sociedad Integral Emprendadora Siembra, SAPI de C.V., SO	\$ 8,084.3	\$ 351.9	0.7%
13	Solución ASEA, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 3,018.4	\$ 77.4	0.3%
14	MANXICO, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	\$ 129.1	\$ -	0.0%
	<b>Total</b>	<b>\$ 1,140,057.19</b>	<b>\$ 29,479.20</b>	<b>100%</b>

Finalmente, no se omite señalar que históricamente la Cartera de Crédito Comercial de BANSEFI presenta un comportamiento adecuado, toda vez que no presenta Cartera Vencida. Al cierre de diciembre de 2017, únicamente Proyecto Coincidir, S.A de C.V. S.F.P., presenta atraso en el pago de sus obligaciones correspondientes a la mensualidad de diciembre de 2017.

### b) Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS.

Desde junio de 2015 al cierre de diciembre de 2017, el Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida, ha impulsado 20,192 créditos con un saldo inducido de \$386 mdp. El saldo del portafolio garantizado a diciembre de 2017 asciende a \$29 mdp, distribuido en 584 créditos.

Asimismo, es relevante destacar que por la operación del Programa Piloto, BANSEFI presenta un balance positivo de \$3 mdp, como consecuencia del diferencial de las comisiones cobradas a las Entidades Financieras y las pagadas a NAFIN por la administración del portafolio. Del monto antes mencionado \$0.5 mdp, corresponden al periodo de 2017.

Actualmente, son cuatro las Entidades Financieras que han asociado créditos al portafolio a garantizar de dichas operaciones, BANSEFI ha pagado por concepto de reclamación de garantías \$10 mdp, de un total de \$40 mdp, asignados al Programa Piloto de Garantías.

**c) L@Red de la Gente**

Al 31 de diciembre de 2017, L@Red de la Gente se integra por 178 sociedades, incluido BANSEFI. L@Red agrupa un total de 2,421 sucursales, en 934 municipios del territorio nacional.

**Remesas internacionales.** - Al 31 de diciembre de 2017, se liquidaron un total de 2,636,756 remesas internacionales por más de \$26 mil mdp. De éstas, 1,412,374 remesas por \$14 mil mdp fueron pagadas en ventanillas de los intermediarios no bancarios.

**Ingresos derivados del Contrato celebrado con las entidades de L@Red de la Gente.** - BANSEFI ha recibido ingresos por más de 887 mil pesos, derivado de la contraprestación de los contratos firmados con las sociedades que conforman esta alianza comercial.

**Dispersión de apoyos del Programa PROSPERA.** - Las 55 sociedades integrantes de L@Red de la Gente que operan el servicio de dispersión de apoyos de PROSPERA, liquidaron un total de 913,563 apoyos por un monto superior a \$1,728 mdp, en 245 puntos de atención ubicados en 17 estados del país. El número de apoyos entregados representa el 97% del total de apoyos programados para el 2017.

**Recepción de pagos CFE.** - A diciembre de 2017, L@Red de la Gente ha realizado más de 188 mil operaciones por un monto superior a los \$71 mdp, de éstas, el 60% son efectuadas en las sociedades que integran la alianza comercial, por un monto superior a los \$44 mdp.

**Incorporación de sociedades al servicio de remesas Western Union.** - Al mes de diciembre de 2017, se han solicitado al área de jurídico 39 apéndices "C" Western Union, de los cuales 37 se han firmado y 2 están en proceso de firma por las sociedades. Las organizaciones incorporadas cuentan con 572 sucursales con presencia en 25 estados del país. Al cierre del mes de diciembre, 24 sociedades han registrado operaciones.

**d) PRLV Institucional y mesa de dinero relativo a clientes institucionales.**

Al cierre de diciembre de 2017, el saldo total (PRLV + Mesa de Dinero) muestra un crecimiento de 5% con respecto a diciembre de 2016, lo que representa un incremento de \$668 mdp, resultado de los crecimientos observados en el rubro de PRLV Institucional por \$578 mdp y en la Mesa de Dinero por \$90 mdp. Es importante señalar, el segmento de "Entidades" (Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular) en PRLV es el rubro que reporta el mayor crecimiento con \$618 mdp (53%).

**PRLV Institucional.** - En el saldo total de PRLV, se observa un crecimiento de 35% con respecto al mismo periodo del año anterior, el cual se atribuye principalmente al incremento de captación por \$618 mdp (53%) con Entidades (Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular).

La mayor concentración en el número de clientes corresponde al rubro de "Entidades" con una participación del 83%, seguido de "Fideicomisos" con el 16% y el resto corresponde a "Personas Físicas" con el 1%.

En lo que se refiere a saldos por tipo de clientes, se observa una concentración en el rubro de "Entidades" del 81%, seguido del rubro de "Fideicomisos" con el 19% de participación y el resto corresponde a "Personas Físicas" con el 0.07%.

**Mesa de Dinero de clientes institucionales.** - Se observa un aumento de 1% en los saldos totales de "Mesa de Dinero", que se explica principalmente por retiro de recursos de un Fideicomiso del Sector Energético en los últimos días del año, la disminución de saldos de clientes Institucionales (INFONAVIT, CFE y AFORE XXI), así como de algunas entidades del sector; compensando por el incremento en inversiones de intermediarios financieros al cierre del año.

En la participación de la cartera por número de clientes en un universo de 143 clientes (que no considera intermediarios financieros), destaca el rubro de “Fideicomisos” (contratos de inversión celebrados con el área fiduciaria de BANSEFI), con una participación de 89% del total de la cartera de clientes, el 7% corresponde a “Entidades” y el 4% a “Clientes Institucionales”.

En lo que se refiere a los saldos por tipo de cliente en un universo de \$10,585 mdp (que no considera intermediarios financieros), se observa que el rubro de “Clientes Institucionales” mantiene la mayor participación con el 61%, seguido del rubro “Entidades” con el 23% y el 16% corresponde a “Fideicomisos”.

**e) Proyectos de Atención al SACPyC y otros Intermediarios Financieros No Bancarios.**

Durante el año 2017, la CNBV autorizó a seis sociedades, de las cuales cinco son sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (SCAP), y una sociedad financiera popular (SOFIPO), aunque también se fusionó una SCAP autorizada (CS Huejuquilla), por lo que la cifra total de entidades autorizadas queda en 203 al cierre del año; este universo se integra de 46 SOFIPOS, una Sociedad Financiera Comunitaria (SOFINCO), y 156 SOCAPS.

Se estima que las entidades autorizadas, tienen cerca del 88% de los socios/clientes, y cerca del 92% de los activos totales del Sector, conforme las cifras registradas por la CNBV para las entidades autorizadas, los datos registrados en el Comité de Supervisión Auxiliar (CSA) del Fondo de Protección de Cooperativas (FOCOOP), y las cifras históricas en BANSEFI. A diciembre del 2017, la CNBV tiene en revisión los expedientes de solicitud de autorización de 23 sociedades (14 SOCAPS, 4 SOFIPOS y 5 SOFINCOS); mientras que el Comité de Supervisión Auxiliar (CSA), tiene en revisión para dictaminar el expediente de una SOCAP.



## II. Situación financiera

Durante los últimos años la Institución ha mostrado un constante fortalecimiento de su situación financiera y ha mantenido un crecimiento gradual en las utilidades, de acuerdo con el Plan Estratégico vigente.

### Balances Generales

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5,451	4,293	1,761
Inversiones en valores	26,303	23,741	23,729
Deudores por reporto (saldo deudor)	2,801	4,421	1,224
Cartera de crédito (neto)	3,268	1,993	2,315
Otras cuentas por cobrar (neto)	991	1,801	1,343
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	199	211	212
Inversiones permanentes	6	5	4
Impuestos y ptu diferidos (neto)	226	249	205
Otros activos	244	296	260
<b>Activo Total</b>	<b>\$ 39,489</b>	<b>\$ 37,010</b>	<b>\$ 31,053</b>
<b>PASIVO</b>			
Captación tradicional	17,211	16,652	13,879
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,174	432	576
Acreedores por reporto	12,636	12,546	9,407
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	4,161	3,966	4,203
Operaciones con otros organismos	24	32	42
Otras cuentas por pagar	1,929	1,246	951
Créditos diferidos y cobros anticipados	9	7	4
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 37,144</b>	<b>\$ 34,881</b>	<b>\$ 29,062</b>
<b>Capital Contable</b>	<b>\$ 2,345</b>	<b>\$ 2,129</b>	<b>\$ 1,991</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 39,489</b>	<b>\$ 37,010</b>	<b>\$ 31,053</b>

La estructura financiera presentada en el Balance General al 31 de diciembre 2017 muestra un incremento de \$2,479 mdp (7%) y de \$8,436 (27%) respecto del año anterior y del mismo período del ejercicio 2015, originados principalmente por:

**Disponibilidades.** - Incremento de \$1,158 mdp (27%) y de \$3,690 mdp (210%) obedece principalmente a la recepción de recursos provenientes del FONDEN(Fondo de Desastres Naturales) por \$6,405 mdp de los cuales al cierre de 2017 aún se tienen pendientes de disponer \$2,456 mdp por parte de los beneficiarios, así como una disminución de los recursos que provinieron de Prospera para el pago del primer bimestre de 2018 en \$1,629 mdp, originada por el desfase del calendario de pagos de dicho programa; es decir, a finales de diciembre 2016 se recibieron los recursos para pago del primer bimestre 2017, en contraste a lo observado en el cierre del año pasado.

**Inversiones en valores.** - Incremento de \$2,562 mdp (11%) con relación al año anterior originado principalmente por un cambio en la composición del portafolio originando un aumento en títulos para negociar por \$4,492 mdp, y disminuciones de títulos disponibles para la venta por \$1,902 mdp y conservados a vencimiento por \$29 mdp; en

relación con 2015 el incremento de \$2,574 mdp se originó principalmente en cambio de títulos para negociar con una disminución de \$3,334 mdp y un incremento en títulos disponibles para la venta por \$5,973 mdp y conservados a vencimiento un decremento \$65 mdp por cobro de intereses y amortizaciones.

A continuación, se muestra el cuadro comparativo de inversiones en valores:

<b>Títulos para negociar</b>	<b>Dic-17</b>	<b>Dic-16</b>	<b>Dic-15</b>
Deuda gubernamental	\$ 767	\$ 763	\$ 7,543
Deuda bancaria	4,518	0	998
Otros títulos de deuda	1,410	1,440	1,488
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 6,695</b>	<b>\$ 2,203</b>	<b>\$ 10,029</b>
<b>Títulos disponibles para la venta</b>			
Deuda gubernamental	\$ 12,864	\$ 14,725	\$ 8,570
Deuda bancaria	3,185	2,522	2,341
Otros títulos de deuda	2,547	3,251	1,711
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 18,596</b>	<b>\$ 20,498</b>	<b>\$ 12,622</b>
<b>Títulos conservados a vencimiento</b>			
Deuda gubernamental	\$ 1,008	\$ 1,033	\$ 1,062
Deuda bancaria	0	0	0
Otros títulos de deuda	4	7	16
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1,012</b>	<b>\$ 1,040</b>	<b>\$ 1,078</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26,303</b>	<b>\$ 23,741</b>	<b>\$ 23,729</b>

**Deudores por reporte.** - El decremento de \$1,620 mdp (37%) en relación con el ejercicio 2016, se explica principalmente por mantener menor liquidez de los recursos provenientes de los programas de Prospera que se invierten a un plazo máximo de tres días, dado el desfase en la recepción de dichos recursos para el pago del 1er Bimestre 2018.

**Cartera de crédito.** - El incremento de \$1,275 mdp (64%) y de \$953 mdp (41%) en relación con los ejercicios 2016 y 2015 se deriva principalmente por el crédito otorgado en el mes de agosto de 2017 al Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario (FEFA) por \$45 millones de dólares, por la colocación de los créditos otorgados bajo el esquema del programa PROIIF, así como por mayor disposición de las líneas de crédito otorgadas a Entidades Financieras. Cabe mencionar que la cartera vencida aumento en \$12 mdp en relación con el ejercicio anterior derivado principalmente del programa PROIIF.

A partir del mes de febrero de 2014, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI) inició el Programa de Refinanciamiento de Créditos de Nómina. Para el desarrollo del Programa BANSEFI celebró convenios de colaboración con las entidades pagadoras y retenedoras de nómina (Entidades), en el que se establecieron diversas actividades y responsabilidades por parte de las Entidades, entre las que se encuentran principalmente, realizar descuentos vía nómina para el pago del Crédito y Servicios Financieros otorgados al trabajador acreditado y, efectuar los depósitos correspondientes en la Cuenta Concentradora de BANSEFI, dichas actividades y responsabilidades de acuerdo a los convenios, se deben llevar a cabo una vez que se cumpla la exigibilidad de la retención y pago.

**Otras cuentas por cobrar.** - El decremento de \$810 mdp (45%) comparado con el ejercicio anterior se explica principalmente por un menor número de facturas pendientes de cobro \$297 mdp, así como por un menor nivel de partidas en conciliación de recursos de los programas de Prospera.

**Impuestos y ptu diferidos (neto).** - El ISR y PTU diferidos a favor, son generados por las diferencias temporales entre el valor contable y el valor fiscal de activos y pasivos del banco, a las que se les aplica la tasa de impuesto correspondiente. El decremento de \$23 mdp (9%) con respecto al año inmediato anterior e incremento de \$21 (10%) con respecto a 2015, obedecen principalmente a la disminución de provisiones de pasivo y un aumento en las estimaciones preventivas de riesgo crediticio e irrecuperabilidad, así como una disminución del valor de títulos negociables en periodos futuros.

**Captación tradicional.** - El incremento de \$559 mdp (3%) en relación con el ejercicio anterior obedece principalmente a mayor captación del público en general por \$2,857 mdp, los cuales se originan por un aumento en depósitos a la vista de \$2,055 mdp, que incluye la dotación realizada a las tarjetas para la entrega de recursos del FONDEN y que los damnificados aún no disponen. Asimismo, se refleja un incremento en los PRLV's por \$981 mdp; aunque se observaron menores saldos en \$176 mdp y \$2,298 mdp en Tandahorro y en las cuentas de las beneficiarias de Programas al final del mes debido a los calendarios de pago respectivamente.

**Préstamos interbancarios y de otros organismos.** - El incremento de \$742 mdp (172%) y de \$598 mdp (104%) respecto a los ejercicios 2016 y 2015, se debe principalmente al préstamo interbancario contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 45 millones de dólares, en el cual BANSEFI funge como intermediario para a su vez otorgar un crédito al Fondo Especial de Fomento Agropecuario (FEFA) dependiente de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

**Acreedores por reporto.** - El incremento \$90 mdp (1%) y de \$3,229 mdp (34%) respecto a los ejercicios previos se explica por una mayor captación de clientes corporativos e intermediarios de mesa de dinero.

Los saldos de las operaciones de reporto se muestran a continuación:

	Dic-17	Dic-16	Dic-15
Deudores por reporto	\$ 2,801	\$ 4,421	\$ 1,224
Colaterales recibidos por la entidad	2,801	4,424	1,225
Acreedores por reporto	(12,636)	(12,546)	(9,407)

**Otras cuentas por pagar.** - El incremento de \$683 mdp (55%) en contraste con el ejercicio anterior y de \$977 mdp (203%) respecto al 2015 se origina principalmente por el reconocimiento de los recursos pendientes de dispersar del programa FONDEN y que ascienden a \$524 mdp, así como al incremento del ISR y PTU por pagar producto del resultado del ejercicio; cabe señalar que en la variación del ejercicio 2017 respecto al 2015 también destaca el incremento de remesas por pagar y provisiones, respectivamente.

**Capital Contable.** - El incremento de \$216 mdp (10%) y de \$354 mdp (18%) en relación con el ejercicio anterior y el ejercicio 2015, obedece principalmente las utilidades obtenidas por \$196 y \$134 respectivamente. Es importante mencionar que con el reconocimiento de la norma D-3 que entró en vigor en 2016, el cálculo actuarial permitió la liberación de pasivos con un efecto favorable en el capital de \$11 mdp en relación con el ejercicio anterior y de \$24 mdp con respecto al cierre del ejercicio 2015, motivado principalmente por el incremento en la tasa de descuento con el que se calculó.

- **Efectos iniciales de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".**

Con motivo de la entrada en vigor a partir del 1º de enero de 2016, de la nueva Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., de aplicación obligatoria para las instituciones de crédito con base en las disposiciones que les resultan aplicables; se incluye en la definición de capital, el concepto contable correspondiente que se incorporará para hacer consistente la

revelación de la integración del capital con dicho cambio y se prevé un tratamiento progresivo para que se efectúe tal reconocimiento, conforme a lo siguiente:

- I. En el caso del saldo de modificaciones al plan aún no reconocido, se deberá afectar el concepto de resultado de ejercicios anteriores, utilizando como contrapartida el nivel "Provisión para beneficios a los empleados", correspondiente al concepto de pasivo "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", y
- II. En el caso del saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan pendiente de reconocer (enfoque del corredor), se deberá incrementar el nivel "Provisión para beneficios a los empleados", correspondiente al concepto de pasivo "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" y utilizar como contrapartida el concepto de "Remediones por beneficios definidos a los empleados" del rubro "Capital ganado".

Tratándose de las instituciones de Banca de Desarrollo, los apartados Tercero y Cuarto de la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 31 de diciembre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) permite la aplicación progresiva a más tardar en el ejercicio 2021, reconociendo el 20% de los saldos a partir de su aplicación inicial y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años.

Con base en la Resolución antes referida, el 29 de enero de 2016, la Institución informó a la CNBV que optará por el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, de acuerdo con lo que se señala en el párrafo anterior, lo que generará la aplicación de los efectos iniciales como se indica a continuación:

**Efectos iniciales NIF D-3 "Beneficios a los empleados"**  
(Millones de pesos)

<b>Año</b>	<b>%</b>	<b>Modificaciones al plan</b>	<b>Ganancias (Pérdidas)</b>	<b>Efecto neto</b>
2021	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2022	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2023	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2024	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2025	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
<b>Suma</b>	<b>100%</b>	<b>15.70</b>	<b>(56.24)</b>	<b>(40.55)</b>

En el entendido de que, si se decide reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, esto se hará del conocimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dentro de los 30 días naturales siguientes a que se hubiera realizado la afectación contable correspondiente.

**Estados de Resultados**

Concepto	Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
Ingresos por intereses	2,714	1,757	1,340
Gastos por intereses	(1,393)	(893)	(650)
<b>Margen financiero</b>	<b>1,321</b>	<b>864</b>	<b>690</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(72)	(61)	(156)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>1,249</b>	<b>803</b>	<b>534</b>
Comisiones y tarifas cobradas	1,761	1,770	1,727
Comisiones y tarifas pagadas	(110)	(127)	(132)
Resultado por intermediación	34	18	40
Otros ingresos (egresos) de la operación	(9)	38	75
Gastos de administración y promoción	(2,566)	(2,296)	(2,136)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>359</b>	<b>206</b>	<b>108</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	1	1	1
<b>Resultado antes de Impuesto a la utilidad</b>	<b>360</b>	<b>207</b>	<b>109</b>
Impuestos a la utilidad causados	(170)	(96)	(98)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	6	23	68
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 196</b>	<b>\$ 134</b>	<b>\$ 79</b>

El Resultado neto del ejercicio 2017 por \$196 mdp presenta un incremento del 46% y 148% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior y al ejercicio 2015, que presentó una utilidad de \$134 mdp y \$79 mdp respectivamente

Las mejoras en los resultados de operación obtenidos en los periodos mencionados se originan principalmente por el diferencial obtenido entre tasas activas y pasivas beneficiados por las tasas de mercado; las variaciones en la estimación preventiva para riesgos crediticios no indica un deterioro en la cartera de crédito, sino que es el efecto del método prospectivo de calificación de cartera por el mayor volumen de créditos. Asimismo, la mayor eficiencia en el de cobro de facturas atrasadas provocó disminuir los egresos de la operación impactando directamente en el resultado del ejercicio. Los gastos de administración y promoción, por su parte, reflejaron un incremento marginal lo que hasta el momento ha permitido alcanzar un mejor resultado de la operación antes de impuestos.

**Ingresos por intereses.** - Se presenta un incremento de \$957 mdp (54%), originado principalmente por un crecimiento en la tasa de referencia de alrededor de 150 pb, en relación con el año 2015 presenta un incremento de \$1,374 mdp (103%), el aumento fue de 400 pb.

**Gastos por intereses.** - Se presenta un incremento de \$500 mdp (56%), originado principalmente por un crecimiento en la tasa costo promedio porcentual de 62 pb., en relación con el año 2015 presenta un incremento de \$743 mdp (114%), aumento 44 pb.

Los ingresos (gastos) por intereses se integran como se muestra a continuación:

	Dic 2017	Dic 2016	Dic 2015
<b>Ingresos por intereses</b>			
Disponibilidades	\$ 78	\$ 47	\$ 34
Inversiones en valores	2,094	1,346	1,003
Intereses y rendimientos en reportos	299	144	97
Cartera de crédito	236	215	200
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	7	5	6
	<b>\$ 2,714</b>	<b>\$ 1,757</b>	<b>\$ 1,340</b>
<b>Gastos por intereses</b>			
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 114	\$ 93	\$ 72
Depósitos a plazo	98	87	108
Billetes de depósito	142	86	52
Intereses y rendimientos en reportos	811	525	343
Préstamos interbancarios y de otros organismos	33	25	24
Pagaré con rendimiento liquidable	195	77	51
	<b>\$ 1,393</b>	<b>\$ 893</b>	<b>\$ 650</b>

**Estimación preventiva para riesgos crediticios.** - Se presenta un incremento por la cartera comercial de \$11 mdp (18%) con relación al ejercicio anterior, y respecto al ejercicio de 2015 se presenta un decremento de 84 mdp (54%) en cartera de consumo.

**Margen financiero ajustado por riesgos crediticios.** - Se presenta un incremento de \$446 mdp (56%) respecto al ejercicio anterior, originado principalmente por un aumento en la tasa de referencia de alrededor de 150 pb.

Es importante mencionar que los ingresos por intereses relacionados a la cartera de crédito de consumo muestran un decremento del 33% debido a que la cartera REFIN se otorgó a una tasa de 18% la cual se ha visto disminuido por sus amortizaciones normales, así como por el crecimiento de su cartera vencida. Aun cuando la cartera PROIIF se incrementó en volumen de créditos otorgados, con una tasa de 9.9%, no alcanza a compensar los ingresos por intereses relacionados con la cartera REFIN. Por lo anterior, se observa una disminución en la tasa ponderada que devenga el total de cartera de consumo de 11.95% a un 10.18%.

En relación con las cifras del ejercicio 2015 presenta un incremento de \$715 mdp (134%), originado principalmente por un aumento en la tasa de referencia de 400 pb.

**Comisiones y tarifas cobradas.** - El decremento neto de \$9 mdp (1%) con respecto al año inmediato anterior, se origina por una serie de factores entre los cuales sobresalen; disminuciones de ingresos por distribución de recursos de programas gubernamentales y disminución de comisiones por créditos otorgados. Con referencia al incremento de \$34 mdp (2%) con respecto al año 2015, podemos concluir que el mismo se originó por el incremento sustancioso en ingresos por giros bancarios, ingresos por cuotas de administración y comisiones cobradas al Gobierno Federal en su calidad de Agente Financiero entre entidades gubernamentales para trámites de créditos con Banco Mundial.

**Comisiones y tarifas pagadas.** - El decremento de \$17 mdp (13%) respecto al mismo periodo del año anterior se explica principalmente por la disminución de comisiones pagadas por servicios de dispersión. Por otro lado, la disminución de \$22 mdp (16%) respecto al 2015 se explica principalmente por menores comisiones por servicios de dispersión, así como por la disminución de comisiones pagadas por concepto de incentivos por el uso de cajeros Banorte al no haberse renovado el convenio con dicha Institución.

	Dic 2017	Dic 2016	Dic 2015
<b>Comisiones cobradas</b>			
Distribución de programas especiales	\$ 1,499	\$ 1,513	\$ 1,530
Giros bancarios	87	85	67
Cuota de administración	62	57	36
Servicios de agente financiero	56	57	46
BIDES	15	15	16
Servicios fiduciarios	29	29	24
Otras comisiones y tarifas cobradas	13	14	8
	<b>\$ 1,761</b>	<b>\$ 1,770</b>	<b>\$ 1,727</b>
<b>Comisiones pagadas</b>			
Comisiones Red de la Gente	\$ (77)	\$ (92)	\$ (84)
Gastos bancarios	(16)	(17)	(26)
Comisiones bancarias	(17)	(18)	(22)
	<b>\$ (110)</b>	<b>\$ (127)</b>	<b>\$ (132)</b>

**Resultado por intermediación.** - El incremento de \$16 mdp (89%) en relación con el ejercicio 2016, se origina principalmente por condiciones de mercado favorables para los títulos que componen el portafolio de inversiones en valores del Banco (PEMEX y CFE), lo anterior parcialmente compensado por la disminución en la utilidad por compra venta de divisas; en relación con el ejercicio 2015 se observa un decremento de \$6 mdp en el resultado de valuación por un aumento en resultado compra venta de valores de \$24 mdp compensado por \$30 mdp en minusvalías de valores y divisas.

	Dic 2017	Dic 2016	Dic 2015
Títulos para negociar	\$ 18	\$ (9)	\$ 45
Divisas	(1)	3	3
<b>Resultado por valuación</b>	<b>\$ 17</b>	<b>\$ (6)</b>	<b>\$ 48</b>
Títulos para negociar	\$ 8	\$ 7	\$ (17)
Divisas	9	17	9
<b>Resultado por compraventa</b>	<b>\$ 17</b>	<b>\$ 24</b>	<b>\$ (8)</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 34</b>	<b>\$ 18</b>	<b>\$ 40</b>

**Otros ingresos (egresos) de la operación.** - La variación de \$47 mdp (124%) obedece principalmente a una menor cancelación de excedentes en la estimación preventiva de riesgos crediticios con respecto al año anterior, un menor volumen de los quebrantos en 2017 los cuales se compensa con el incremento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. La integración se presenta a continuación:

	Dic 2017	Dic 2016	Dic 2015
Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	\$ (73)	\$ 1	\$ (26)
Otras recuperaciones	41	50	65
Cancelación de excedentes de estimación	22	71	19
Quebrantos	(10)	(90)	0
Otras partidas de los ingresos de la operación	11	6	16
<b>Total</b>	<b>\$ (9)</b>	<b>\$ 38</b>	<b>\$ 74</b>

**Impuestos a la utilidad (causados y diferidos).** - Ascenden a \$164 mdp y \$73 respecto a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, lo que genera una tasa efectiva del 46% y 35% sobre la utilidad antes de impuestos que asciende a \$360 mdp y \$207 mdp respectivamente.

**Gastos de administración y promoción.** - Presentan un incremento de \$270 mdp (12%) respecto al ejercicio anterior y de \$430 (20%) respecto al ejercicio 2015, principalmente por honorarios y vigilancia.

A continuación, se presenta la integración de los gastos de administración y promoción.

**Gastos de administración y promoción**  
(cifras en millones de pesos)

Concepto	2017	2016	Variación	2015	Variación
Beneficios directos a corto plazo (Remuneraciones)	661	610	51	626	35
Honorarios	590	443	147	376	214
Gastos en tecnología	389	439	(50)	377	12
Vigilancia y sistemas de seguridad	220	175	45	160	60
Impuestos y derechos diversos	139	118	21	100	39
Traslado de valores	121	113	8	99	22
Materiales y servicios varios	105	80	25	75	30
Servicios bancarios y financieros	102	103	(1)	123	(21)
Rentas	66	67	(1)	69	(3)
Participación de los trabajadores en las utilidades	57	24	33	9	48
Reparación y mantenimiento	50	46	4	22	28
Gastos no deducibles	23	29	(6)	39	(16)
Seguros	18	28	(10)	30	(12)
Depreciaciones y amortizaciones	12	12	0	13	(1)
Gastos de promoción y publicidad	8	5	3	12	(4)
Otros gastos de operación y promoción	5	4	1	6	(1)
<b>Gastos de administración y promoción</b>	<b>2,566</b>	<b>2,296</b>	<b>270</b>	<b>2,136</b>	<b>430</b>

Las principales variaciones son las siguientes:

**Honorarios.** - El incremento de \$147 mdp (33%) en relación con el año anterior y de \$214 mdp (57%) respecto al 2015 obedece principalmente a mayor servicio de outsourcing contratado vía honorarios. para hacer frente a la dispersión de los programas gubernamentales Prospera y FONDEN.

**Gastos en tecnología.** - El decremento de \$50 mdp (11%) se origina por un menor nivel de gasto en proyectos tecnológicos comparado con el año anterior; por otro lado, en relación con el 2015 el incremento de \$12 mdp (3%) obedece principalmente al inicio de algunos proyectos como banca digital, gestión de riesgos, fábrica de software en el año 2016 que tuvieron continuidad en 2017.

**Vigilancia y traslado de valores.** - El incremento de \$53 mdp (18%) respecto al año anterior y de \$82 mdp (32%) en relación con el 2015 se explica principalmente por un mayor requerimiento de servicios para el reforzamiento de la seguridad para la dispersión de apoyos de los programas gubernamentales Prospera y FONDEN.

**Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).** - El incremento de \$33 mdp y \$48 mdp se origina principalmente por un mejor resultado antes de impuestos a la utilidad respecto a los años previos.

## 2 Liquidez y recursos de capital

### Fuentes internas y externas de liquidez

- La primera fuente de liquidez para BANSEFI es el portafolio de inversión del cual aproximadamente el 80% está invertido en valores gubernamentales, todos estos valores se caracterizan por su alta bursatilidad, por lo que en caso de ser necesario se realizarían el mismo día. Por otra parte, aproximadamente el 20% restante del portafolio está integrado por instrumentos corporativos y bancarios de alta calificación crediticia y los cuales se estima podrían ser vendidos en un lapso aproximado de 3 a 4 días.
- Para la liquidez intradía se cuenta con el RSP (reporto intradía con Banxico hasta por un monto de \$16 mil mdp), mediante el cual BANSEFI da en garantía valores de su portafolio de inversión a Banxico, quien a su vez proporciona a BANSEFI las cantidades necesarias mediante depósitos en la Cuenta Única (SIAC).
- Asimismo BANSEFI mantiene una línea de sobregiro con Banxico por un importe de \$1 mil de mdp, dicha línea de crédito debe ser liquidada el mismo día antes de cierre del sistema SIAC esta línea de crédito está garantizada por parte de BANSEFI con el depósito de regulación monetaria, las subastas de crédito a las que convoca Banxico y en las cuales BANSEFI puede solicitar hasta un monto de \$1 mil de mdp (monto del depósito regulatorio).
- El Call Money también es una fuente de liquidez, ya que el banco se encuentra adherido al contrato marco de este instrumento, por lo que está en condiciones de pactar este tipo de operaciones con los demás bancos del sistema financiero.
- BANSEFI ha sido autorizado para proceder a la emisión del Pagaré Bursátil; sin embargo, a la fecha no se ha considerado necesario recurrir a dicha alternativa, en virtud de que generalmente BANSEFI es una Institución con liquidez diaria.

### Políticas que rigen la tesorería de la Institución.

- Garantizar la liquidez diaria requerida por las distintas áreas del Banco para llevar a cabo la operativa de la Institución, tales como recursos para caja general, billetes de depósito, pago del programas gubernamentales, pagos administrativos como: a proveedores, iguales médicas, a farmacias, etc.
- Invertirá los recursos de la Institución observando siempre los acuerdos tomados en el **Subcomité de Inversiones** buscando siempre los mejores rendimientos en instrumentos con muy bajo riesgo para la institución y consultando a la Unidad de Administración de Riesgos para que esta evalúe lo siguiente:
  - Medición del VAR.
  - Requerimientos de Capital.
  - Medición de la Duración.
- Deberá observar siempre el cumplimiento de todas las circulares y disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banxico y la CNBV.

### **Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades**

Fijado el monto del remanente de operación y separada la cantidad que corresponda pagar por el impuesto respectivo y por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Institución, el saldo se aplicará de la siguiente manera:

- Del remanente se tomará la cantidad que el Consejo Directivo acuerde destinarse a ser distribuida como dividendo entre los tenedores de Certificados de Aportación Patrimonial a prorrata, y el saldo sí lo hubiere, se aplicará en la forma que también dicho Consejo Directivo lo acuerde.

### **Créditos o adeudos fiscales**

La institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

### **Inversiones relevantes en capital**

Al 31 de diciembre de 2017 la Institución no presenta inversiones importantes de capital comprometidas.

### **Emisión o autorización de criterios contables especiales**

Al 31 de diciembre de 2017 la Institución no ha estado sujeta a la emisión o autorización de criterios contables especiales por parte de la CNBV.

## **III. Administración integral de riesgos**

### **Objetivo**

El objetivo de la administración de riesgos es, en general, identificar, evaluar, medir, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por BANSEFI en el ámbito de su quehacer diario, como Institución de Banca de Desarrollo.

Los objetivos particulares de la administración de riesgos, por tipo de riesgo, son los siguientes:

- Riesgo de mercado. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en los factores de riesgo de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de acciones, entre otros.
- Riesgo de crédito. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales ante la falta de voluntad o de capacidad de un emisor, acreditado o contraparte, de cumplir con las obligaciones que adquirió con la Institución.
- Riesgo de liquidez. Procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por BANSEFI, los compromisos futuros de flujos de entrada y de salida a cargo de la Institución, así como aquellas pérdidas en que BANSEFI podría incurrir en caso de requerir liquidar alguna posición para allegarse de recursos.
- Riesgo operacional. Identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por actuación de terceros, por resoluciones judiciales desfavorables o por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos.

## Estructura y organización

La estructura de la Administración de Riesgos en BANSEFI contempla lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante, Disposiciones), basándose en una clara delimitación de funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos. Lo anterior permite realizar análisis y monitoreo para identificar los riesgos que podrían crear situaciones de mercado y operativas que generen posibles pérdidas para BANSEFI.

En esta estructura, toma relevancia el Comité de Riesgos, quien participa en el diseño y en la implementación del Marco para la Administración Integral de Riesgos, proponiendo al Consejo Directivo, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Todos estos aspectos se encuentran contenidos en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración y Control Integral de Riesgos.

El Comité de Riesgos ejecuta su función operativa a través de la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (en adelante DACIR), encargada de medir, monitorear e informar la exposición a los riesgos en que incurre la Institución.

## Políticas de Administración de Riesgos

1. La DACIR debe apegarse en todo momento a las Disposiciones vigentes.
2. La DACIR debe seguir los lineamientos y definiciones establecidas para la administración por tipo de riesgo en las Disposiciones.
3. La DACIR debe actualizar las definiciones y lineamientos por tipo de riesgo al menos una vez al año.
4. La DACIR debe llevar a cabo la correcta implementación, desarrollo y ejecución del Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos.
5. El Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos, el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, el Diseño de las Pruebas de estrés para Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez deberán ser actualizadas por la DACIR al menos una vez al año.
6. La DACIR promoverá el cumplimiento normativo en materia de control interno, aplicando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG\_MCI de la Función Pública) y COSO 2013, y sus correspondientes actualizaciones.
7. Las Unidades de Negocio de la Institución que participen en las actividades para la administración integral de riesgos deberán realizarlas en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades financieras.
8. La DACIR deberá cumplir los acuerdos del Comité de Riesgos y el Consejo Directivo y vigilar que las áreas de negocio los cumplan.
9. La DACIR, para realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, se apoyará, previa autorización del Comité de Riesgos, en una o varias de las áreas de BANSEFI, debiendo en su caso, vigilar que en el proceso se utilicen las metodologías, modelos, parámetros y escenarios aprobados por el Comité de Riesgos.
10. A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo Directivo deberá determinar los límites globales que la Institución está dispuesta a asumir, los cuales deben ser revisados al menos una vez al año.
11. La DACIR deberá presentar una propuesta de límites ante el Comité de Riesgos para los riesgos de tipo discrecional, que permitan controlar el riesgo global de BANSEFI de acuerdo con el Marco de Administración y Control Integral de Riesgos aprobado por el Consejo Directivo, así como los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común, de conformidad con las reglas emitidas por la CNBV, por lo menos una vez al año.

12. La DACIR conformará una estructura de límites a las pérdidas potenciales, conforme a los objetivos de riesgo, perfil riesgo-rendimiento establecidos en apego a la normatividad en materia de riesgos. Esta estructura debe contemplarse en dos niveles:
  - a. Límites de riesgo, por tipo de riesgo, tipo de operación, instrumento, moneda y por línea y unidad de negocio.
  - b. Indicadores de Gestión.
13. La DACIR emitirá un dictamen, respecto a nuevas operaciones, servicios, productos y líneas de negocio, así como estrategias de administración integral de riesgos.
14. La DACIR deberá informar inmediatamente, a los Órganos Colegiados correspondientes, las variaciones en los niveles de tolerancia y el historial de pérdidas o incidencias en la Institución por riesgo clasificado como cuantificable, cuando estos se presenten.

### **Políticas, Procesos y estrategias por tipo de riesgo**

#### **a) Riesgo de Mercado**

La Institución, en la administración del riesgo de mercado, deberá, por lo que se refiere a títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, como mínimo:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la DACIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- Evaluar la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Mantener una base de datos con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos, considerando al menos lo previsto en el Anexo 12-B de las Disposiciones. Los resultados de este análisis deberán presentarse al Comité de Riesgos mensualmente.

#### **b) Riesgo de Liquidez**

- La DACIR deberá informar los indicadores de Liquidez a los Órganos Colegiados al menos una vez al mes.
- La DACIR deberá informar inmediatamente cambios de tendencia y excesos de los indicadores de liquidez registrados a los Órganos Colegiados y Unidades de Negocio involucradas.
- La Subdirección de Riesgo de Mercado y Liquidez deberá establecer mecanismos a fin de migrar a la generación de los indicadores de liquidez de forma más frecuente (semanal, diario etc.).
- Las metodologías, modelos y supuestos establecidos deberán ser revisados, al menos una vez al año y ser aprobados por el Comité de Riesgos.
- La DACIR llevará a cabo las gestiones necesarias para la actualización de los distintos manuales de la Institución que hagan referencia a las políticas y procedimientos para la medición de riesgo de liquidez.
- Para efectos de medición de la concentración para riesgo de liquidez, para el Análisis de Brechas, las posiciones de activos y pasivos serán clasificadas en diversos catálogos en bloques de duración, dando seguimiento al porcentaje respecto del saldo total del monto en cada uno de los bloques, cuando resulten significativos.

- Se entenderán por posiciones significativas, aquellos bloques que representen más del 10% del total de los activos.
- Será responsabilidad de la DACIR, a través de la Subdirección de Riesgos de Mercado y Liquidez:
  - Detectar cualquier exceso a los indicadores de gestión vigentes y autorizados por el Consejo Directivo y/o Comité de Riesgos e informarlo a los Órganos correspondientes.
  - Dar seguimiento a las políticas referentes a excesos a los límites de riesgo de liquidez establecidas en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos vigente.
- De forma semestral, la DACIR, a través de la Subdirección de Riesgo de Mercado y Liquidez, llevará a cabo las pruebas de estrés de Riesgo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en las siguientes políticas:
  - Se considerarán al menos tres escenarios de estrés financiero relacionados con la capacidad de renovar el fondeo de la Institución y con la salida masiva de depositantes, considerando periodos de 1 hasta 30 días.
  - Se considerarán al menos dos escenarios sistémicos, asociados a periodos de crisis históricos observados.
  - Los resultados de las pruebas de estrés se considerarán al evaluar los indicadores de liquidez a los que se da seguimiento de forma mensual, con el fin de evaluar los requerimientos de activos líquidos de alta calidad necesarios para cubrir los compromisos de la Institución en el corto plazo.
- Se mantendrá comunicación constante con la Dirección General Adjunta de Finanzas sobre la información que se obtenga del monitoreo de los indicadores de liquidez, con el fin de llevar a cabo la gestión de posiciones de Activos Líquidos de Alta Calidad, en caso de que se presente una situación que pueda comprometer la capacidad de la Institución de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

### c) Riesgo de Crédito

BANSEFI, a través de la DACIR, utilizando los modelos vigentes establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, se apegará a las siguientes políticas relacionadas con el riesgo de crédito:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado.
- Dar seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro, con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento, así como la exposición al riesgo por parte de los deudores, cuando se cuente con información histórica suficiente.
- Desarrollar sistemas de medición que permitan cuantificar las pérdidas esperadas de toda la cartera.
- Estimar las pérdidas no esperadas de la cartera, una vez que se cuente con toda la información requerida.
- Comparar sus exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio con los resultados efectivamente observados, cuando se cuente con información suficiente. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Desarrollar y aplicar la Metodología de Calificación de Cartera Comercial aprobada por el Comité de Riesgos.

Por lo que a operaciones con instrumentos financieros, se refiere, la DACIR deberá:

- Establecer los procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones a plazo relacionados con la naturaleza de dicha operación, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Vigilar la exposición al riesgo de instrumentos financieros, tanto actual como futura, entendiéndose por esto al valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la

posición, respectivamente. Para tal efecto, deberá considerar los medios de pago, las garantías en función de su liquidez y su riesgo de mercado, así como la volatilidad de dichos instrumentos con el propósito de determinar el nivel de pérdida máxima posible.

- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, así como dar seguimiento a la evolución y posible deterioro de esta.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada y no esperada en la operación.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Establecer políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa en sus exposiciones.
- Calcular y comparar la estimación de la exposición positiva esperada (EPE) a distintos horizontes de tiempo, de acuerdo con lo siguiente:
  - Para las exposiciones que muestren un perfil de riesgo creciente en horizontes de tiempo mayores a un año, deberá comparar la EPE, calculada a un horizonte de un año, contra la EPE calculada al plazo remanente de la exposición.
  - En el caso de exposiciones con un vencimiento menor a un año, la Institución deberá comparar regularmente el costo de remplazo o exposición actual contra el perfil de exposición observado y/o almacenar la información que le permita realizar estas comparaciones.

#### **d) Riesgo de Concentración**

La Institución, a través de la DACIR, en materia de riesgo de concentración deberá:

- Establecer políticas y procedimientos que contemplen los niveles de concentración a cargo de deudores, por contraparte o grupo de contrapartes vinculadas, por sector económico, moneda, región geográfica y actividad económica que consideren límites de exposición al riesgo.
- Establecer un proceso para la identificación de la correlación entre la calidad crediticia, la garantía o los colaterales y las contrapartes de las exposiciones, así como de los vínculos entre las exposiciones y las correlaciones entre los distintos tipos de riesgos.
- Establecer un proceso para identificar los factores de riesgo, que permita asegurar que todas las posiciones significativas expuestas al riesgo de concentración sean cubiertas, incluyendo posiciones tanto dentro como fuera de balance, así como restringidas y no restringidas.
- Medir, evaluar, controlar y dar seguimiento a su concentración por distintos tipos de riesgo, por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, deudor, acreditado y contraparte.
- Establecer sistemas automatizados de información que permitan la obtención de reportes periódicos y oportunos sobre el riesgo total a cargo de deudores, acreditados o contrapartes que, por representar Riesgo Común, se consideren como uno sólo, así como la concentración de riesgos por regiones geográficas, sectores económicos, segmentos de mercado y fuentes de financiamiento.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos.
- Identificar el posible riesgo de concentración en el cual podría incurrir por las fusiones, adquisiciones y operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para la Institución.
- Revisar, al menos una vez al año, las políticas y lineamientos de cálculo de riesgo de concentración y presentarlas al Comité de Riesgos para su aprobación.

#### **e) Riesgo Operativo**

En materia de administración del riesgo operativo BANSEFI, a través de la DACIR, se apegará a las siguientes políticas:

- La Subdirección de Riesgo Operacional deberá verificar la correcta alimentación en los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos, que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor.
- La DACIR, apoyada por la Subdirección de Riesgo Operacional y los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán llevar el análisis de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, para lo cual debe:
  - a) Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la Institución.
  - b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida.
  - c) Identificar y documentar los procesos que describen el que hacer de cada unidad de la Institución.
  - d) Identificar y documentar en un inventario, los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el numeral anterior. Lo anterior cada vez que se dé de baja, modifique o identifique un nuevo riesgo operacional. Dicho inventario deberá contener, como mínimo:
    - i. La descripción del riesgo operacional identificado.
    - ii. Tipo de riesgo operacional.
    - iii. Línea de negocio.
    - iv. Proceso.
    - v. Producto.
    - vi. Controles.
    - vii. Planes de mitigación y área responsable.
  - e) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operacional, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.
  - f) Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.
  - g) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones definidas en los puntos anteriores. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se encuentra en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, al igual que el proceso de elaboración de los reportes regulatorios de la serie R28 y los mecanismos implementados para evitar inconsistencias entre las cifras contables y las de los reportes regulatorios de dicha serie. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se revisará semestralmente.
  - h) Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.
  - i) Establecer indicadores de riesgo operacional, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.
- En el caso de observarse excesos a los niveles de gestión establecidos para los riesgos operativo, tecnológico y legal, la DACIR deberá informar de forma inmediata a través de oficio a la Dirección de Contraloría Interna con copia a la Dirección General, a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias para regresar a niveles de tolerancia adecuados.

Políticas específicas para las áreas sustantivas o de soporte:

- a) Los enlaces de riesgo por área o proceso partiendo de los riesgos identificados, deberán determinar los impactos monetarios de aquellos riesgos que son cuantificables.

- b) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, de acuerdo a la opinión de la Subdirección de riesgo Operativo, establecer los métodos apropiados para desarrollar e implementar las respuestas al riesgo cada vez que se identifique uno, además de monitorear su funcionamiento.
- c) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán trabajar en la definición de las respuestas al riesgo, bajo un enfoque preventivo y proactivo.
- d) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, reportar a la subdirección de riesgo operativo, la incidencia de eventos de pérdida, así como la exposición de posibles riesgos, inmediatamente después de que se hayan identificado.
- e) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán difundir a sus reportes de manera constante, las estrategias de cultura de riesgo operacional que permitan el éxito de la implementación correspondiente.
- f) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán vigilar que todas las incidencias se suban al SARO, Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

### **Sistemas de información y medición de riesgos**

Los sistemas de riesgos con los que cuenta la Institución corresponden a:

- i. *Ambit Focus*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgo de mercado;
- ii. *AnalyticWorkbench*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar las mediciones y generar información respecto al riesgo de crédito por operaciones en mercados financieros;
- iii. *Ambit Focus ALM (liquidez básico estático y dinámico)*, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y efectuar mediciones regulatorias y generar información para riesgo de liquidez.
- iv. *Sistema de Administración de Riesgo Operativo*, de desarrollo interno, se utiliza para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en software de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

## Reportes de Riesgos

FRECUENCIA	TIPO DE REPORTE	DIRIGIDO A:	MESES EN LOS QUE SE PRESENTA
Diario	Riesgo de Mercado Riesgo de Crédito Cumplimiento de Régimen de Inversión Alertas Tempranas de Valuación Stop Loss Posición Abierta en Moneda Extranjera	Dirección General Áreas de Negocio relacionadas con las Inversiones en Valores Back Office de Tesorería y Mesa de Dinero	
Mensual	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos Riesgo de Liquidez Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos En su caso, Informe del Subcomité de Riesgos	Dirección General Comité de Riesgos	
	Estimación de Reservas preventivas Cálculo de Requerimientos de Capital por Riesgos	DGA de Finanzas Dirección General Comité de Riesgos S. H. C. P.	
Bimestral	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos	Dirección General H. Consejo Directivo	Febrero, Abril, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre
Trimestral	Informe de Riesgo Legal Informe de Riesgo Tecnológico Informe de Riesgo Operacional (SARO) Seguimiento al PTAR Análisis de Sinistralidad Global Notas a los Estados Financieros en materia de Riesgos Calificación de Cartera Créditicia	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo	Abril, Julio, Septiembre, Enero
Anual	Informe de Auditoría Artículo No. 76	Dirección General Comité de Riesgos Comité de Auditoría H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero
	Informe de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio	Dirección General Comité de Riesgos	Diciembre
	Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos	Comité de Riesgos C. N. B. V.	Febrero
	Pruebas de Estrés de Liquidez Pruebas de Estrés de Mercado Pruebas de Estrés de Crédito	Comité de Riesgos C. N. B. V.	Febrero
Bianual	Informe de Auditoría Artículo No. 77	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero

Tabla 1.- Compendio de Reportes de la DACIR

## Metodologías

### Riesgo de Mercado

- 1) Valor en Riesgo (VaR). Pérdida potencial que puede presentar un portafolio por movimientos en los factores de riesgos de mercado como tasas de interés, tipo de cambio, sobretasa, índices de precios, entre otros, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. El VaR se mide con un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95%, bajo el método de simulación histórica.
- 2) Pruebas de estrés. Consiste en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una

crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios son, la Crisis México 1994-1995 y la Crisis Internacional 2008.

- 3) Análisis de Sensibilidad. Consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.
- 4) Cálculo de VaR con un factor de decaimiento para la estimación de VaR, de acuerdo con el Marco de la Administración de Riesgos autorizado por el Comité de Riesgos.

El VaR se aplica para todas las posiciones que no se encuentren en un portafolio conservado a vencimiento.

### **Riesgo de Crédito. Operaciones en Mercados Financieros.**

- 1) Límite de financiamiento. Es el monto máximo de inversión que se puede contraer con una contraparte o emisor. Este límite se encuentra en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que cada contraparte o emisor y el capital neto de BANSEFI.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología consiste en el modelo de Altman modificado para mercados emergentes para corporativos y un modelo interno de probabilidad de incumplimiento para Instituciones Financieras.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones. En el caso de BANSEFI, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con el grado de prelación del bono de deuda correspondiente, así como la calificación crediticia proporcionada por Standard and Poor's.
- 4) Calificación. Se utiliza la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se toma la menor calificación de las cuatro obtenidas, en su caso, y se hace la equivalencia de dicha calificación a la escala manejada por S&P, de acuerdo con el Anexo 1-B de las Disposiciones.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.
- 6) Pérdida No Esperada. Es la diferencia aritmética entre el Valor en Riesgo y la Pérdida Esperada.
- 7) Valor en Riesgo. Es la pérdida potencial que se puede presentar en un portafolio de instrumentos por incumplimiento de los emisores o contrapartes que lo componen, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. En el caso particular de la Institución, se toma un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un año.
- 8) Pruebas de estrés. Consisten en aplicar un incremento en los factores de riesgo de crédito (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, y en algunos casos, exposición al incumplimiento), experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios utilizados corresponden a movimientos paralelos.

### **Riesgo de Crédito. Cartera.**

- 1) Concentración. Se mide la concentración de cartera y en general el riesgo de concentración por sector económico, región geográfica, calificación, tipo de contraparte, entre otros.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, respecto al pago de compromisos en créditos comerciales y créditos de consumo. La metodología es la marcada por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para la estimación de reservas. Se cuenta con un modelo interno de gestión para probabilidad de incumplimiento para acreditados de cartera comercial en particular Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares.

- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones. En el caso de BANSEFI, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones para la estimación de reservas preventivas.
- 4) Calificación. Es el grado de riesgo de un crédito, se obtiene conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución experimentará por incumplimientos.

### Riesgo de Liquidez

- 1) Análisis de Brechas Estático y Dinámico. Comprende la clasificación de activos y pasivos sensibles a tasa de interés en brechas de tiempo al vencimiento, con la finalidad de identificar una posible falta de liquidez en algún horizonte de tiempo. Si el monto del activo en una banda es menor al monto del pasivo se considera que existe un riesgo de incumplimiento de obligaciones o riesgo de liquidez. Este análisis toma relevancia en las bandas de menor temporalidad, ya que en estas se puede incurrir en un costo por venta forzosa de activos o adquisición de pasivos en condiciones desfavorables.
- 2) Margen Financiero. Se evalúa el margen financiero proyectado respecto del margen financiero observado y se realiza un análisis de sensibilidad sobre movimientos de +100 p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés y su afectación al margen financiero.
- 3) Pérdida por venta forzosa de activos. Es la pérdida que la institución tendría que absorber en caso de requerimientos de liquidez en el corto plazo derivado de productos de ahorro.
- 4) Coeficiente de Liquidez Inmediata. Es el resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes; es una medida de cobertura de liquidez en el muy corto plazo.
- 5) Indicador de Cobertura de Liquidez. Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%.

### Riesgo Operacional

El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la Institución, realizándose una auto-evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo con las Disposiciones vigentes se cuenta con un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos. Adicionalmente, se cuenta con una metodología de medición de frecuencia, impacto, evaluación de controles y riesgo inherente, que permite priorizar la gestión de los riesgos operativos identificados por las distintas áreas del Banco.

### Riesgo Tecnológico

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

## Riesgo Legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, la Dirección Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

## Riesgos no cuantificables

En relación con los riesgos no cuantificables, la Institución cuenta con políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la gestión de los riesgos de reputación, estratégicos y de negocio, los cuales se informan de forma trimestral al Comité de Riesgos y al H. Consejo Directivo.

## INFORMACIÓN POR TIPO DE RIESGO

### Riesgo de Crédito.

Se utiliza la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings para las operaciones en directo y en reporto, donde la Institución actúa como reportadora. La asignación de calificación se realiza tomando la calificación de menor escala y se realiza el mapeo con el grado de riesgo de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1-B de las Disposiciones.

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgo de crédito al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabe señalar que para todas ellas se utiliza el Método Estándar a efectos de estimar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito:

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
<b>Cartera Comercial</b>	<b>\$ 2,375.67</b>	<b>\$ 37.05</b>
Entidades Financieras	\$ 1,140.06	\$ 29.48
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 61.12	\$ 1.69
Fideicomisos Públicos	\$ 1,174.50	\$ 5.87
<b>Cartera de Consumo no Revolvente</b>	<b>\$ 1,114.27</b>	<b>\$ 183.17</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 3,489.94</b>	<b>\$ 220.21</b>

Tabla 1.- Importe al cierre de diciembre de 2017 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera.

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
<b>Cartera Comercial</b>	<b>\$ 2,265.41</b>	<b>\$ 38.83</b>
Entidades Financieras	\$ 1,042.88	\$ 31.38
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 63.46	\$ 1.66
Fideicomisos Públicos	\$ 1,159.07	\$ 5.80
<b>Cartera de Consumo no Revolvente</b>	<b>\$ 1,053.75</b>	<b>\$ 173.00</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 3,319.16</b>	<b>\$ 211.84</b>

Tabla 2.- Importe promedio del periodo III T y IV T de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera

A continuación, se presentan las exposiciones al cierre de periodo desglosadas por sector económico, región geográfica y por plazo remanente del crédito, así como la estimación de las reservas preventivas para riesgo de crédito:

**Región**

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 2,041.40	\$ -	\$ 40.22	\$ 39.84	\$ 251.07	\$ 3.15	\$ 2,375.67
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 64.30	\$ 69.77	\$ 82.50	\$ 40.90	\$ 22.01	\$ 834.79	\$ 1,114.27
<b>Total</b>	<b>\$ 2,105.70</b>	<b>\$ 69.77</b>	<b>\$ 122.72</b>	<b>\$ 80.74</b>	<b>\$ 273.08</b>	<b>\$ 837.93</b>	<b>\$ 3,489.94</b>

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 25.48	\$ -	\$ 0.98	\$ 2.83	\$ 7.67	\$ 0.08	\$ 37.05
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 32.34	\$ 25.14	\$ 11.06	\$ 5.32	\$ 2.55	\$ 106.76	\$ 183.17
<b>Total</b>	<b>\$ 57.82</b>	<b>\$ 25.14</b>	<b>\$ 12.04</b>	<b>\$ 8.15</b>	<b>\$ 10.23</b>	<b>\$ 106.84</b>	<b>\$ 220.21</b>

**Sector Económico**

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 2,314.55	\$ -	\$ -	\$ 61.12	\$ 2,375.67
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 1.70	\$ 920.43	\$ 192.14	\$ -	\$ 1,114.27
<b>Total</b>	<b>\$ 2,316.25</b>	<b>\$ 920.43</b>	<b>\$ 192.14</b>	<b>\$ 61.12</b>	<b>\$ 3,489.94</b>

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 35.35	\$ -	\$ -	\$ 1.69	\$ 37.05
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 1.59	\$ 68.30	\$ 113.27	\$ -	\$ 183.17
<b>Total</b>	<b>\$ 36.95</b>	<b>\$ 68.30</b>	<b>\$ 113.27</b>	<b>\$ 1.69</b>	<b>\$ 220.21</b>

**Plazo al vencimiento**

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 317.42	\$ 878.53	\$ 91.62	\$ 53.39	\$ 1,034.72	\$ 2,375.67
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 245.74	\$ 820.76	\$ 47.77	\$ -	\$ -	\$ 1,114.27
<b>Total</b>	<b>\$ 696.65</b>	<b>\$ 222.78</b>	<b>\$ 467.23</b>	<b>\$ 629.96</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,489.94</b>

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 5.62	\$ 22.56	\$ 1.43	\$ 1.49	\$ 5.95	\$ 37.05
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 62.60	\$ 104.83	\$ 15.73	\$ -	\$ -	\$ 183.17
<b>Total</b>	<b>\$ 68.22</b>	<b>\$ 127.39</b>	<b>\$ 17.16</b>	<b>\$ 1.49</b>	<b>\$ 5.95</b>	<b>\$ 220.21</b>

Cuadro 1.- Distribución de Cartera por Región, Sector Económico y Plazo al Vencimiento de la Cartera Comercial y de Consumo no Revolvente

A continuación, se presentan los principales sectores económicos y entidad federativa en cuanto a cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas estimaciones preventivas para riesgo de crédito. El plazo promedio ponderado de cartera manteniéndose como vencida es de 720 días. Es importante señalar que no hay cartera vencida en la Cartera Comercial.

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Vigente	\$ 2,314.91	\$ 881.84	\$ 83.50	\$ 61.12	\$ 3,341.38
Vencido	\$ 1.34	\$ 38.58	\$ 108.64	\$ -	\$ 148.56
Emproblegado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 2,316.25</b>	<b>\$ 920.43</b>	<b>\$ 192.14</b>	<b>\$ 61.12</b>	<b>\$ 3,489.94</b>

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Vigente	\$ 35.61	\$ 35.16	\$ 12.98	\$ 1.69	\$ 85.45
Vencido	\$ 1.34	\$ 33.13	\$ 100.29	\$ -	\$ 134.76
Emproblegado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 36.95</b>	<b>\$ 68.30</b>	<b>\$ 113.27</b>	<b>\$ 1.69</b>	<b>\$ 220.21</b>

**Entidad Federativa**

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Vencido	\$ 31.63	\$ 24.13	\$ 8.48	\$ 4.31	\$ 1.77	\$ 0.00	\$ 148.56
Emproblegado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 31.63</b>	<b>\$ 24.13</b>	<b>\$ 8.48</b>	<b>\$ 4.31</b>	<b>\$ 1.77</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 148.56</b>

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Vencido	\$ 29.21	\$ 22.75	\$ 7.44	\$ 3.74	\$ 1.49	\$ 0.00	\$ 134.76
Emproblegado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 29.21</b>	<b>\$ 22.75</b>	<b>\$ 7.44</b>	<b>\$ 3.74</b>	<b>\$ 1.49</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 134.76</b>

Cuadro 2.- Distribución de Sector Económico y Entidad Federativa por Cartera Vencida y Emproblemada.

Se presenta la distribución por calificación de los saldos de cartera con su respectiva estimación preventiva para riesgo de crédito

Grado de riesgo	Exposición			Reservas		
	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente
A-1	\$ 125.60	\$ 1,174.50	\$ 0.00	\$ 0.80	\$ 5.87	\$ 0.00
A-2	\$ 148.84	\$ -	\$ 848.40	\$ 1.52	\$ -	\$ 19.20
B-1	\$ 302.23	\$ -	\$ 0.44	\$ 5.47	\$ -	\$ 0.01
B-2	\$ 40.15	\$ -	\$ 1.04	\$ 0.88	\$ -	\$ 0.05
B-3	\$ 392.52	\$ 61.12	\$ 0.05	\$ 12.68	\$ 1.69	\$ 0.00
C-1	\$ 130.71	\$ -	\$ 15.71	\$ 8.12	\$ -	\$ 1.12
C-2	\$ -	\$ -	\$ 29.39	\$ -	\$ -	\$ 3.70
D	\$ -	\$ -	\$ 55.50	\$ -	\$ -	\$ 16.70
E	\$ -	\$ -	\$ 163.75	\$ -	\$ -	\$ 142.39
<b>Total</b>	<b>\$ 1,140.06</b>	<b>\$ 1,235.62</b>	<b>\$ 1,114.27</b>	<b>\$ 29.48</b>	<b>\$ 7.57</b>	<b>\$ 183.17</b>

Tabla 3.- Exposición y Reservas por Grado de Riesgo y Tipo de Cartera al cierre de diciembre de 2017.

Los movimientos de las reservas crediticias en el periodo incluyendo créditos castigados por tipo de cartera se presentan a continuación, asimismo se informa la conciliación de cambios en las reservas preventivas:

	Entidades Financieras	Empresas ventas > 14 mill UDIS	Fideicomisos Públicos	Cartera de Consumo No Revolvente	Total
Cambios en EPRC	-\$ 3.80	\$ 0.07	\$ 0.15	\$ 20.33	\$ 16.75
Castigos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

EPRC al tercer trimestre 2017	\$ 203.46
EPRC de quebrantos y castigos	\$ 0.00
<u>Incrementos (decrementos) en EPRC</u>	<u>\$ 16.75</u>
EPRC al cuarto trimestre 2017	\$ 220.21

### Mitigantes de Riesgo de Crédito

Los créditos comerciales de BANSEFI tienen dos tipos de garantías reales admisibles: Garantía Líquida que va del 10% al 20% del monto de la línea de crédito y una Garantía Prendaria (esta última solo para Créditos de Segundo Piso), que consiste en cesión de derechos de cobro de créditos que otorgan a su vez las acreditadas. Como mitigante de riesgo de crédito y para estimación de reservas preventivas, únicamente se toma en cuenta la garantía líquida. Para cartera de consumo, no se consideran como mitigantes de riesgo de crédito y para estimación de reservas preventivas las garantías.

Las garantías líquidas se encuentran reportadas dentro de Cuentas de Orden en el rubro de Fiduciario. Como parte del seguimiento a las garantías reales de los acreditados de BANSEFI, se realiza un análisis mensual sobre el estatus de las mismas. En el caso de las garantías prendarias, la Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías realiza un análisis mensual sobre el comportamiento de los derechos de cobro en términos de cumplimiento de las condiciones contractuales; en el caso de la garantía líquida el Fiduciario de BANSEFI es quien lleva la administración de las mismas.

Las garantías líquidas se encuentran invertidas en papeles gubernamentales, por lo que no hay concentración de riesgo de mercado; en términos de riesgo de crédito, al encontrarse administradas por el Fiduciario de la Institución se considera que no tienen un riesgo de incumplimiento.

Al cierre del periodo, el monto de garantías reales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito ascendió a \$150, de los cuales \$144 corresponden a Entidades Financieras y \$6 a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIS.

Tipo de Cartera	Exposición	Garantía Líquida
<b>Cartera Comercial</b>	<b>\$ 2,375.67</b>	<b>\$ 150.28</b>
Entidades Financieras	\$ 1,140.06	\$ 144.26
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 61.12	\$ 6.03
Fideicomisos Públicos	\$ 1,174.50	\$ -
<b>Cartera de Consumo no Revolvente</b>	<b>\$ 1,114.27</b>	<b>\$ -</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 3,489.94</b>	<b>\$ 150.28</b>

Tabla 4.- Exposición y Garantía Líquida por tipo de Cartera

A continuación, se presenta la información de las principales métricas de riesgo de crédito por cartera y por producto al cierre de diciembre de 2017:

Tipo de Cartera / Producto	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera Total				
	Saldo	Saldo	Créditos	Saldo	Reservas	% Prov	IMOR	ICOR	
Entidades Financieras	\$ 945.70	\$ -	18	\$ 945.70	\$ 33.27	3.52%	0.00%	NA	
Central de Abasto	\$ 65.80	\$ -	3	\$ 65.80	\$ 1.63	2.47%	0.00%	NA	
Crédito FIRA MXN	\$ 324.62	\$ -	1	\$ 324.62	\$ 1.62	0.50%	0.00%	NA	
Crédito FIRA USD*	\$ 819.02	\$ -	1	\$ 819.02	\$ 4.10	0.50%	0.00%	NA	
<b>CARTERA COMERCIAL</b>	<b>\$ 2,155.15</b>	<b>\$ -</b>	<b>23</b>	<b>\$ 2,155.15</b>	<b>\$ 40.62</b>	<b>1.88%</b>	<b>0.00%</b>	<b>NA</b>	
Bansefi - Refin	\$ 109.69	\$ 109.18	17,242	\$ 218.86	\$ 114.91	52.51%	49.88%	105.26%	
PROIIF	\$ 746.18	\$ 25.92	902,338	\$ 772.10	\$ 45.88	5.94%	3.36%	177.02%	
Exempleados	\$ 0.30	\$ 1.96	5.00003	\$ 2.27	\$ 2.04	90.02%	86.67%	103.87%	
<b>CARTERA DE CONSUMO</b>	<b>\$ 856.17</b>	<b>\$ 137.06</b>	<b>919,585</b>	<b>\$ 993.23</b>	<b>\$ 162.84</b>	<b>16.39%</b>	<b>13.80%</b>	<b>118.81%</b>	
<b>TOTAL DE CARTERA</b>	<b>\$ 3,011.31</b>	<b>\$ 137.06</b>	<b>919,608</b>	<b>\$ 3,148.37</b>	<b>\$ 203.46</b>	<b>6.46%</b>	<b>4.35%</b>	<b>148.44%</b>	

\* Se tomó un tipo de cambio de 18.1590, el saldo en dólares corresponde a 45,102,969.86 USD

Tabla 4 Bis.- Indicadores de Riesgo de Crédito por Cartera y por Producto

### Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

La Metodología de Asignación de Capital por Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros es la Metodología Estándar plasmada en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. BANSEFI cuenta con una metodología interna aprobada por el Comité de Riesgos para asignar límites a las exposiciones de riesgo de crédito por instrumentos financieros basada en probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, el límite máximo de financiamiento por riesgo común de acuerdo con el artículo 54 de las Disposiciones y el Capital Básico de la Institución. Se tienen límites especiales como por ejemplo el de los Siete Grandes Bancos que equivale al 100% del Capital Básico y para Banca de Desarrollo, para el cual no se tiene un límite asignado.

La Institución no cuenta con garantías reales ni con reservas de crédito para instrumentos financieros.

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones, se presentan a continuación:

Emisor	Calificación	Exposición	% Capital Básico	Límite de Operación
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	mxAAA	\$ 7,805.25	342.60%	\$ -
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	mxAAA	\$ 6,524.70	286.39%	\$ -
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	mxAAA	\$ 1,691.37	74.24%	\$ -
Petróleos Mexicanos	mxAAA	\$ 1,216.98	53.42%	\$ 2,279.25
Comisión Federal de Electricidad	mxAAA	\$ 1,116.64	49.01%	\$ 1,367.55
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	mxAAA	\$ 999.00	43.85%	\$ 2,279.25
Banco Inbursa, S.A.	mxAAA	\$ 643.42	28.24%	\$ 2,279.25
Volkswagen Bank de México	mxAAA	\$ 451.33	19.81%	\$ 720.85
Scotiabank Inverlat, S.A.	mxAAA	\$ 400.57	17.58%	\$ 552.65
Facileasing de México, S.A. de C.V.	mxAAA	\$ 359.42	15.78%	\$ 828.66
Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.	mxAAA	\$ 141.14	6.20%	\$ 673.35
Paccar Financial México, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	mxAAA	\$ 78.66	3.45%	\$ 2,279.25
Nacional Financiera, S.N.C.	mxAAA	\$ 50.24	2.21%	\$ 792.43
Banco BASE, S.A. Institución de Banca Múltiple	mxA	\$ 50.16	2.20%	\$ 701.67
Banco Ve por Más, S.A.	mxA	\$ 27.21	1.19%	\$ 672.91
Investa Bank S.A.	mxBBB	\$ 10.96	0.48%	\$ 873.09
Consubanco, S.A. de C.V.	mxBBB	\$ 7.00	0.31%	\$ -
Metrofinanciera, S.A. de C.V., S.F.O.M., E.N.R.	mxB	\$ 3.96	0.17%	\$ 836.46
Hipotecaria Vértice, S.A. de C.V., S.F.O.L.	mxD	\$ 1.07	0.05%	\$ -

Tabla 5.- Composición del Portafolio sujeto a riesgo de crédito emisor al cierre de diciembre de 2017.

	Valor razonable	Exposición Neta
CASA DE BOLSA INTERACCIONES	\$ 501.98	-\$ 1.98
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.	\$ 280.86	-\$ 0.86
	<b>\$ 782.84</b>	<b>-\$ 2.84</b>

Tabla 6.- Valor razonable y exposición neta por riesgo de contraparte al cierre de diciembre de 2017.

### Riesgo de Mercado

La metodología utilizada en el sistema de medición de riesgo de mercado denominado *Ambit Focus* es la metodología de Valor en Riesgo, corresponde al método de Simulación Histórica con un nivel de confianza del 95% con un horizonte de tiempo de un día. La medición del Valor en Riesgo de mercado se lleva a cabo de manera diaria por la DACIR.

El portafolio Global de BANSEFI al cierre de diciembre de 2017 asciende a \$28,992 a valor de mercado. En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total de la Institución y sus subdivisiones al cierre de mes; se observa que el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día se ubica en \$1.14 marcado a mercado y utilizando un factor de decaimiento de 0.94 el VaR se ubicó en \$1.47 para el portafolio. Incluyendo las posiciones a vencimiento, se registra un VaR global de \$4.23 millones. Se incluyen algunos escenarios de estrés para riesgo de mercado, el desglose de todos los demás escenarios definidos en el Marco para la Administración Integral de Riesgos se ubica en el Anexo de este informe.

Portafolios	Posición Portafolio Total				VaR 95% 1 día (MtM)	VaR 95% 1 día (MtM) con Decay Factor	VaR 95% 1 día (Global)	Sensibilidad (Valuación)			
	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación	% Part.				+1 pb TR	+1 pb ST	Crisis 1994	Crisis 2008 - 2009
<b>Global</b>	<b>28,991.85</b>	<b>29,104.89</b>	<b>(113.04)</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.14</b>	<b>1.47</b>	<b>4.23</b>	<b>(0.54)</b>	<b>(0.55)</b>	<b>(717.49)</b>	<b>(79.00)</b>
<b>Tesorería</b>											
Disponible para la Venta	7,587.1	7,587.1	0.0	26.1%	0.49	1.30	0.49	(0.06)	(0.52)	(86.03)	(3.44)
Vencimiento	899.1	1,012.2	(113.0)	3.5%	0.00	0.00	3.72	(0.46)	0.00	(581.63)	(74.14)
Negociar	5,071.5	5,071.5	0.0	17.4%	0.10	0.10	0.10	(0.02)	(0.03)	(42.27)	(1.20)
Reportos Tesorería - Dinero	2,800.0	2,800.0	0.0	9.6%	0.03	0.02	0.03	(0.00)	0.00	(7.56)	(0.21)
Sociedades de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Mesa</b>											
Reportos Mesa - Dinero	(12,630.6)	(12,630.6)	0.0	-43%	0.12	0.09	0.12	0.02	0.00	49.23	1.40
Reportos Mesa - Títulos	12,621.6	12,621.6	0.0	43.4%	0.70	0.57	0.70	(0.05)	(1.43)	26.64	2.52
<b>Cambios</b>	<b>12.45</b>	<b>12.45</b>	<b>0.0</b>	<b>0%</b>	<b>0.13</b>	<b>0.09</b>	<b>0.13</b>	<b>(0.0)</b>	<b>0.0</b>	<b>3.1</b>	<b>2.1</b>

 Capital Básico Octubre 17 **2,313.4**

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2017 considerando el capital básico (Definitivo) a Octubre de 2017

Tabla 7. Posición sujeta a riesgo de mercado a diciembre de 2017

En la siguiente tabla se presenta el VaR de mercado promedio a 3 meses (a un día y con nivel de confianza al 95%) para la posición marcada a mercado (títulos registrados para negociar y disponible para la venta) al cierre del mes de diciembre de 2017, siendo de \$1.2 en promedio.

Portafolio (1)	Límite	VaR 95% 1 día Octubre	VaR 95% 1 día Noviembre	VaR 95% 1 día Diciembre	VaR 95% 1 día Promedio	% Consumo
<b>Global</b>	<b>11.57</b>	<b>1.15</b>	<b>1.36</b>	<b>1.14</b>	<b>1.2</b>	<b>10.5%</b>
<b>Tesorería</b>		<b>0.63</b>	<b>0.57</b>	<b>0.54</b>	<b>0.6</b>	
Negociar		0.11	0.13	0.10	0.1	
Disponible para la Venta		0.55	0.47	0.49	0.5	
Reportos Tesorería - Dinero		0.02	0.01	0.03	0.0	
Sociedades de Inversión		0.00	0.00	0.00	0.0	
<b>Mercados de Dinero</b>		<b>0.92</b>	<b>0.80</b>	<b>0.73</b>	<b>0.8</b>	
<b>Mesa de Cambios</b>		<b>0.32</b>	<b>0.56</b>	<b>0.13</b>	<b>0.3</b>	
<b>Capital Básico Octubre 17</b>	<b>2,313.4</b>					

(1) Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera.

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2017 considerando el capital básico (Definitivo) a Octubre de 2017

Tabla 8. Valor en Riesgo marcado a mercado del trimestre octubre- diciembre 2017

La variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado en el periodo es la siguiente:

FECHA	PLUSMINU S SIN VENTAS	RESULTAD O DE VENTAS	PLUSMINU S CON VENTAS	VARIACIÓN DIARIA DE MERCADO
29/12/2017	-\$ 9.25	\$ -	-\$ 9.25	\$ 0.03
28/12/2017	-\$ 9.28	\$ -	-\$ 9.28	\$ 0.25
27/12/2017	-\$ 9.53	\$ -	-\$ 9.53	\$ 0.45
26/12/2017	-\$ 9.98	\$ -	-\$ 9.98	\$ 0.08
22/12/2017	-\$ 10.07	\$ -	-\$ 10.07	\$ 0.02
21/12/2017	-\$ 10.09	\$ -	-\$ 10.09	\$ 0.00
20/12/2017	-\$ 10.10	\$ -	-\$ 10.10	\$ 0.14
19/12/2017	-\$ 10.24	\$ -	-\$ 10.24	-\$ 0.18
18/12/2017	-\$ 10.06	\$ 0.05	-\$ 10.01	\$ 0.08
15/12/2017	-\$ 10.07	\$ -	-\$ 10.07	-\$ 1.02
14/12/2017	-\$ 9.07	\$ 0.09	-\$ 8.98	-\$ 0.07
13/12/2017	-\$ 8.90	\$ 0.00	-\$ 8.90	-\$ 0.22
11/12/2017	-\$ 8.68	\$ -	-\$ 8.68	-\$ 0.37
08/12/2017	-\$ 8.29	\$ 0.03	-\$ 8.27	\$ 0.02
07/12/2017	-\$ 8.29	\$ 0.32	-\$ 7.97	\$ 0.19
06/12/2017	-\$ 8.16	\$ -	-\$ 8.16	-\$ 0.13
05/12/2017	-\$ 8.04	\$ -	-\$ 8.04	\$ 0.22
04/12/2017	-\$ 8.26	\$ -	-\$ 8.26	\$ 0.01
01/12/2017	-\$ 8.26	\$ -	-\$ 8.26	-\$ 0.28

Tabla 9.- Variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado.

## Riesgo de Liquidez

### a. Cobertura de riesgo de liquidez e impacto en el portafolio por Venta Anticipada o Forzosa

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2017 se ubican en \$567, que representan el 8.3% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a dos años. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería inferior a los \$10 mil pesos.

Los activos a vender serían principalmente instrumentos emitidos por el IPAB con reprecio de 28 días.

Producto de Ahorro	Captación Total	Peor escenario Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Productos de Ahorro	4,741.2	-3.6%	169.5
BIDES	2,156.2	-18.4%	397.8
<b>TOTAL</b>	<b>6,897.4</b>	<b>-8.2%</b>	<b>567.3</b>
Monto de Activos Disponibles			13,237.2
Monto de Activos de Fácil Realización			6,857.9
Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)			567.3
Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos			0.01
Razón de Requerimientos a Activos disponibles			4.3%
Razón de Requerimientos a Activos fácil realización			8.3%
Pérdida Máxima a Capital Básico			0.0%
<b>Capital Básico Octubre 17</b>			<b>2,313.4</b>

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2017 considerando el capital básico (Definitivo) a Octubre de 2017

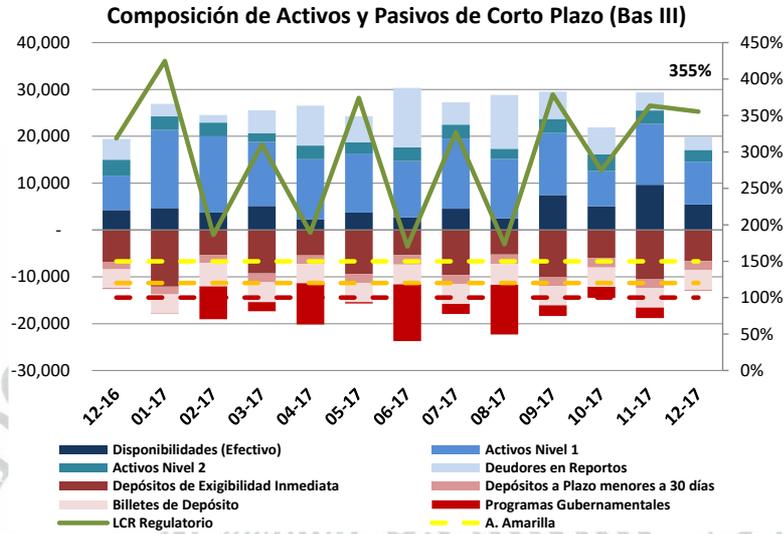
Tabla 10. Pérdida por la venta anticipada o forzosa para cubrir obligaciones derivadas de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2017.

#### b. Indicador de Cobertura de Liquidez (LCR)

Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. BANSEFI ha mantenido un promedio trimestral en el último año por arriba del 200%. El indicador al cierre de diciembre es de 355%, considerando la dispersión de programas a las cuentas eje, que ponderan al 100%, el cual mantiene un comportamiento bimestral, cuando no existe veda electoral.

Indicador de Cobertura de Liquidez por Trimestre		Indicador de Cobertura de Liquidez Mensual	
Periodo	Indicador de Liquidez	Periodo	Indicador de Liquidez
IVT 2016	307%	Cierre Preliminar Diciembre	355%
IT 2017	244%		
IIT 2017	293%		
IIIT 2017	331%		
Cifras al cierre (Preliminar) de Diciembre de 2017			

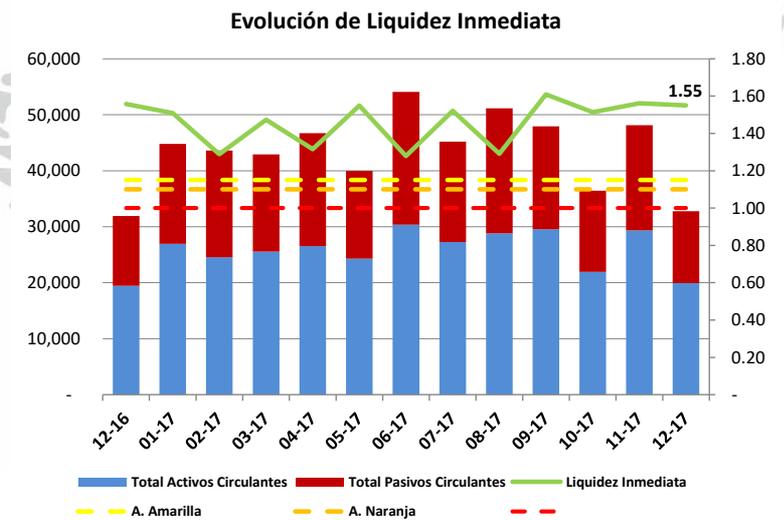
Tabla 11. Indicador de Cobertura de Liquidez



Gráfica 1. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

**c. Coeficiente de Liquidez Inmediata**

Con cifras al cierre de diciembre de 2017, la prueba de liquidez inmediata registró un valor de 1.55.



Gráfica 2. Coeficiente de Liquidez Inmediata

#### d. Análisis de Brechas

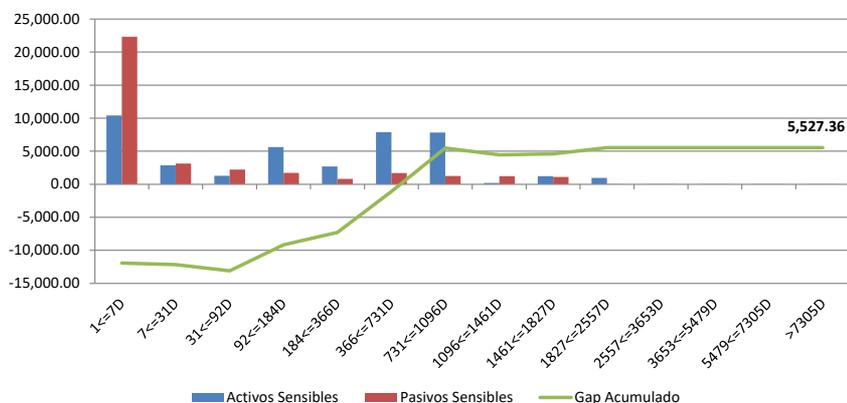
En las siguientes tablas se presentan los resultados del análisis de brechas por vencimiento y por reprecio considerando la posición sensible a tasa de BANSEFI. Asimismo, en la gráfica se muestra el comportamiento de las brechas de liquidez, con base en las bandas de tiempo definidas para la determinación de los requerimientos de capital por tipo de riesgo; durante el mes de diciembre se presentan bandas negativas hasta los 731 días por la importante concentración en acreedores de reportos de la mesa con vencimientos menores a 7 días.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos líquidos
7 Días	-\$11,913.80	-\$11,913.80	37%
31 Días	-\$236.24	-\$12,150.04	38%
92 Días	-\$941.37	-\$13,091.41	41%
184 Días	\$3,910.27	-\$9,181.14	29%
366 Días	\$1,886.36	-\$7,294.78	23%
731 Días	\$6,188.80	-\$1,105.98	3%
1096 Días	\$6,591.21	\$5,485.23	0%
1461 Días	-\$1,022.69	\$4,462.54	0%
1827 Días	\$121.87	\$4,584.41	0%
2557 Días	\$946.95	\$5,531.36	0%
3653 Días	-\$2.02	\$5,529.34	0%
5479 Días	-\$3.54	\$5,525.79	0%
7305 Días	-\$0.78	\$5,525.01	0%
+ 7306 Días	\$2.35	\$5,527.36	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 32,028.99
--------------------------	--------------

Tabla 12. GAP Acumulado a Vencimiento con cifras al 31 de diciembre de 2017

#### Brechas de Capitalización- Gap Acumulado a Vencimiento



Gráfica 3 GAP Acumulado a Vencimiento al 31 de diciembre de 2017

Asimismo, el análisis de brechas por reprecio nos arroja un GAP positivo de \$2,869 se presentan un ligero descalce en la banda a 1 día, existe una importante concentración entre las primeras bandas, generada por las inversiones en

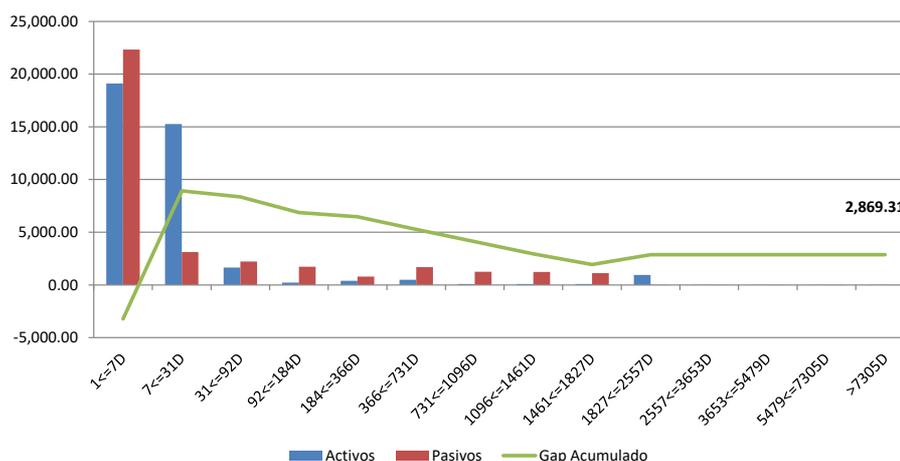
valores con reprecio menor a 30 días; por lo que no representa problemas de liquidez, ya que la Institución es capaz de responder a sus obligaciones a 30 días.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$3,227.84	-\$3,227.84	10%
31 Días	\$12,152.84	\$8,925.00	0%
92 Días	-\$574.29	\$8,350.71	0%
184 Días	-\$1,493.95	\$6,856.76	0%
366 Días	-\$399.11	\$6,457.65	0%
731 Días	-\$1,201.02	\$5,256.63	0%
1096 Días	-\$1,157.01	\$4,099.61	0%
1461 Días	-\$1,148.47	\$2,951.14	0%
1827 Días	-\$1,024.78	\$1,926.37	0%
2557 Días	\$946.95	\$2,873.31	0%
3653 Días	-\$2.02	\$2,871.29	0%
5479 Días	-\$3.54	\$2,867.75	0%
7305 Días	-\$0.78	\$2,866.96	0%
+ 7306 Días	\$2.35	<b>\$2,869.31</b>	0%

<b>Activos Líquidos Bas III</b>	\$ 32,028.99
---------------------------------	--------------

Tabla 13. GAP Acumulado a Reprecio con cifras al 31 de diciembre de 2017

#### Brechas de Capitalización - Gap Acumulado por Reprecio



Gráfica 4. GAP Acumulado a Reprecio cifras del 31 de diciembre de 2017

De igual forma se calcula el análisis de brechas dinámico, tomando como insumos las expectativas de las tasas de fondeo de Banco de México al 31 de diciembre, los crecimientos y vencimientos de los estados financieros proyectados, vigentes de acuerdo con la Planeación Financiera, así como la estructura actual del portafolio de inversión presentada por Tesorería, principalmente. La fecha en el cual se posiciona el análisis de brechas es al cierre de 2018.

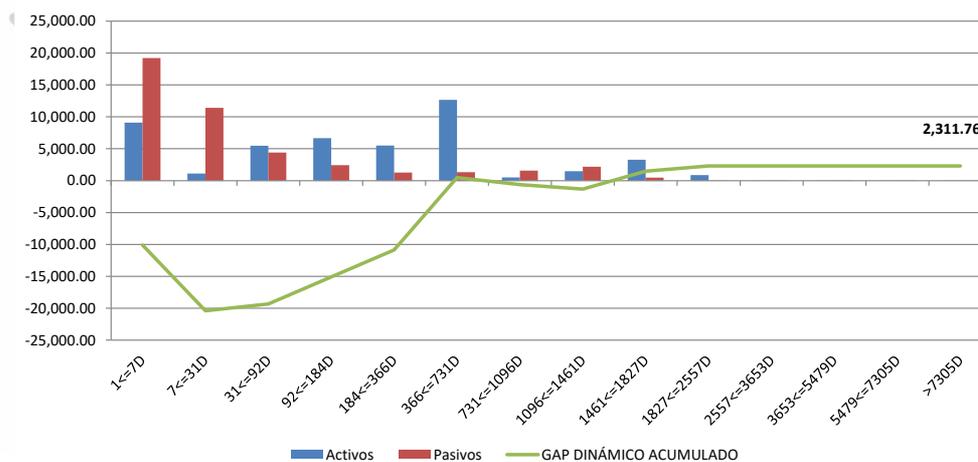
A continuación, se muestra el análisis de brechas dinámico por vencimiento, en el cual se tiene un GAP acumulado de \$2,312, el cual presenta brechas negativas, ya que la posición de reportos de la mesa de dinero se mantiene el plazo promedio menores a 30 días.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$10,104.48	-\$10,104.48	32%
31 Días	-\$10,299.24	-\$20,403.72	64%
92 Días	\$1,077.61	-\$19,326.12	60%
184 Días	\$4,235.87	-\$15,090.25	47%
366 Días	\$4,236.91	-\$10,853.34	34%
731 Días	\$11,313.22	\$459.88	0%
1096 Días	-\$1,075.63	-\$615.75	2%
1461 Días	-\$694.76	-\$1,310.52	4%
1827 Días	\$2,776.14	\$1,465.62	0%
2557 Días	\$849.48	\$2,315.10	0%
3653 Días	-\$2.11	\$2,312.99	0%
5479 Días	-\$2.96	\$2,310.02	0%
7305 Días	-\$0.71	\$2,309.31	0%
+ 7306 Días	\$2.45	\$2,311.76	0%

Activos	\$	32,028.99
Líquidos Bas III		

Tabla 14. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

### Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2018 por Vencimiento



Gráfica 5. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

En el caso del análisis de brechas dinámico por reprecio, podemos observar un GAP acumulado negativo de \$658, en donde se presenta una importante concentración en la primera banda por las inversiones en valores y presentando brechas negativas después de los 731 días, debido a la expectativa de crecimiento y concentración de los productos

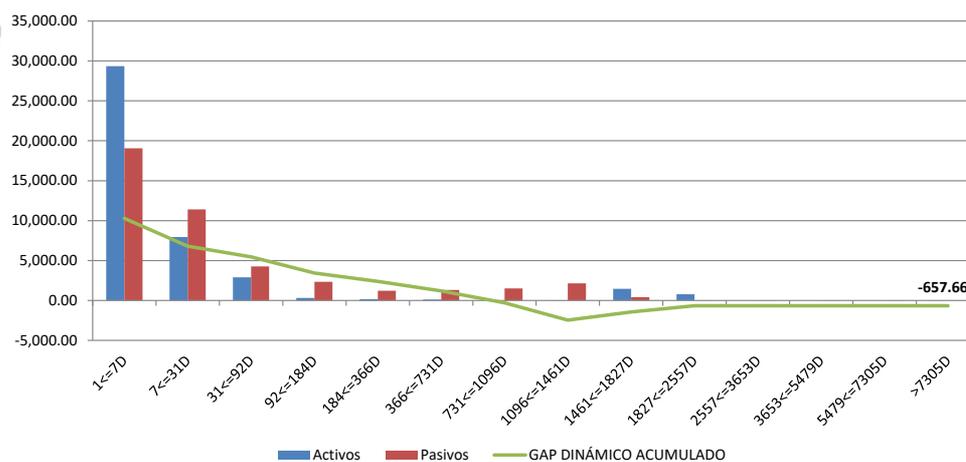
a plazo, los cuales reflejan una concentración en las bandas entre 732 y 1096 días contra la alta concentración en reprecio menor a 30 días de los activos del Banco.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	\$10,280.81	\$10,280.81	0%
31 Días	-\$3,468.56	\$6,812.25	0%
92 Días	-\$1,355.81	\$5,456.44	0%
184 Días	-\$2,016.51	\$3,439.93	0%
366 Días	-\$1,045.81	\$2,394.12	0%
731 Días	-\$1,190.07	\$1,204.05	0%
1096 Días	-\$1,502.62	-\$298.58	1%
1461 Días	-\$2,169.69	-\$2,468.27	8%
1827 Días	\$1,043.35	-\$1,424.92	4%
2557 Días	\$770.30	-\$654.62	2%
3653 Días	-\$2.04	-\$656.66	2%
5479 Días	-\$2.84	-\$659.51	2%
7305 Días	-\$1.44	-\$660.94	2%
+ 7306 Días	\$3.28	-\$657.66	2%

Activos Líquidos Bas III	\$ 32,028.99
--------------------------	--------------

Tabla 15. GAP Dinámico Acumulado a Reprecio

**Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2018 por Reprecio**



Gráfica 6. GAP Dinámico Acumulado a Reprecio.

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN**
**Diciembre de 2017 (Preliminar)**

El Índice de Capitalización definitivo "ICAP" (Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Totales) tuvo un incremento con respecto al mes de noviembre de 2017 de 0.06 puntos porcentuales para quedar en 20.81% al cierre de noviembre de 2017 (nivel previo de 20.75%). Durante este mes se presentó un incremento en la cartera de crédito de segundo piso, el impacto es menor debido a un incremento en el capital neto, derivado del resultado neto del mes. Por otro lado, se tuvo un efecto positivo por la disminución en los activos intangibles los cuales impactan directamente al cálculo del capital neto.

CONCEPTO	31-dic-17	30-nov-17	Dic 17- Nov 17
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO</b>			
OP. CON TASA NOMINAL M.N.	46,682	49,876	(3,194)
OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	24,706	30,316	(5,610)
OP. CON TASA REAL	1,359	1,340	19
OP. CON TASA NOMINAL M.E.	137	51	86
OP. CON TASA DE RENDIMIENTO AL SMG EN MON. NAL.	-	-	0
OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC	175	167	8
OP. EN DIVISAS	794	5,556	(4,762)
OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES	800	758	42
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO</b>	<b>74,653</b>	<b>88,064</b>	<b>(13,410)</b>
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO</b>			
DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS	73	33	40
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	110,680	112,929	(2,249)
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO	187,978	157,646	30,332
POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES	34,887	35,244	(357)
DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDAS	-	-	0
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	99,206	97,512	1,694
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO</b>	<b>432,825</b>	<b>403,365</b>	<b>29,460</b>
<b>TOTAL DE REQUERIMIENTOS</b>			
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	74,653	88,064	(13,410)
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	432,825	403,365	29,460
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO	387,844	387,016	828
<b>TOTAL DE REQUERIMIENTOS</b>	<b>895,322</b>	<b>878,444</b>	<b>16,878</b>
<b>ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>			
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	933,166	1,100,797	(167,631)
ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	5,410,311	5,042,058	368,253
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	4,848,049	4,837,696	10,352
<b>TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>	<b>11,191,525</b>	<b>10,980,551</b>	<b>210,974</b>
<b>CAPITAL</b>			
CAPITAL CONTABLE	2,345,231	2,342,624	2,606
CAPITAL BASICO 1	2,328,892	2,278,225	50,667
CAPITAL COMPLEMENTARIO	-	-	0
<b>CAPITAL NETO</b>	<b>2,328,892</b>	<b>2,278,225</b>	<b>50,667</b>
<b>INDICADORES</b>			
<b>ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES</b>	<b>20.81</b>	<b>20.75</b>	<b>(0.07)</b>

Tabla 16. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo, información al cierre de diciembre de 2017 (en miles de pesos)

El beneficio que se obtiene por el uso del modelo interno aprobado por la CNBV, que permite estimar estadísticamente la estabilidad de los depósitos a la vista (Cuentahorro Tradicional y BIDES en moneda nacional con saldos menores a un millón de pesos), resultó menor a 2.0 puntos porcentuales. El ICAP resultante fue de 20.81, por lo que se mantuvo el ICAP máximo para cumplir con las dos condiciones previstas en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo.

**CONDICIÓN 1. El cambio en los activos sujetos a riesgo total con modelo interno con respecto a no utilizarlo debe ser menor o igual al 12.5%.**

	Modelo Interno	Mod. Int. Ajustado	SE <sup>(1)</sup>	DIF
ASRT <sup>(2)</sup>	11,191,525	11,191,525	11,500,173	(308,647)
	-2.7% Dentro del rango de -12.5%			

**CONDICIÓN 2. El cambio en el ICAP con modelo interno no debe ser mayor a dos puntos porcentuales**

BANDA	Modelo Interno	Mod. Int. Ajustado	SE <sup>(1)</sup>	DIF
1	14.65%	59.94%		
2	0.01%	0.01%		
3	0.00%	0.00%		
4	0.00%	0.00%		
5	2.66%	0.00%	55.00%	
6	0.18%	0.00%	45.00%	
7	1.97%	8.19%		
8	47.53%	21.81%		
9	33.00%	10.05%		
10	0.00%	0.00%		
<b>ICAP</b>	<b>20.81</b>	<b>20.81</b>	<b>20.24</b>	<b>0.57</b> Dentro del rango de 2 puntos porcentuales
<b>Contribución</b>	<b>0.00</b>	<b>0.57</b>		

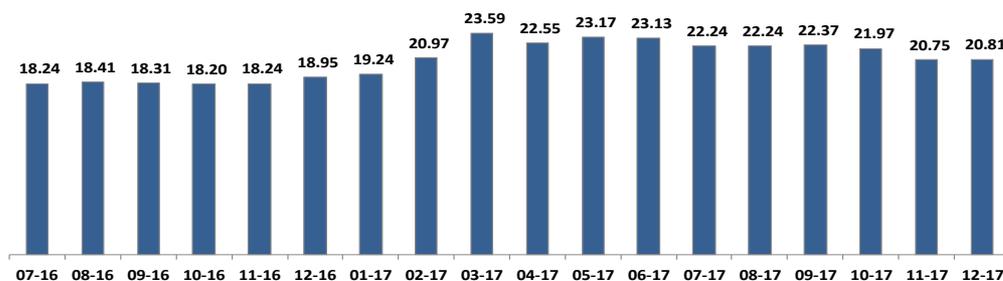
Notas.

(1) De acuerdo al resultado de sensibilidad y estabilidad (SE) publicado por la S.H.C.P., BANSEFI se clasificará para el ejercicio 2008 en el Gupo III, con un Porcentaje Máximo del 45% de los depósitos a la vista que podrá clasificarse indistintamente en las bandas 1 a 6; el restante 55% podrá clasificarse indistintamente en las bandas 1 a 5.

(2) ASRT: Activos Sujetos a Riesgo Totales

Tabla 17. Beneficio en diciembre de 2017 en el ICAP por el uso del modelo interno

## Evolución del índice de capitalización



Grafica 7. Evolución Histórica del ICAP

En el tercer trimestre de 2017 no se registraron excesos a los límites de riesgo de crédito, liquidez y mercado aprobados por el H. Consejo Directivo y el Comité de Riesgos.

**ANEXO**

 Dec 29, 17  
 Cifras en millones de pesos

	MtM	VaR al 95% (1 Día)		VaR al 99% (1 Día)		Escenarios													Crisis 1994	Crisis 2008-2009
		VaR	Shortfall	VaR	Shortfall	+1 pb	+5 pb	+10 pb	+20 pb	+30 pb	+100 pb	+300 pb	+5 pb ST	+10 pb ST	+15 pb ST	+Alza Banxico 25 pb	+Alza Banxico 50 pb			
<b>Tesorería</b>	16,356.63	-4.18	-7.57	-7.24	-17.58	-0.54	-2.70	-5.38	-10.73	-16.05	-52.45	-148.86	-2.43	-4.85	-7.27	-13.32	-26.60	-717.49	-79.00	
Vencimiento	900.60	-3.72	-4.97	-6.48	-6.72	-0.46	-2.31	-4.62	-9.21	-13.77	-44.87	-126.23	0.00	0.00	0.00	-11.50	-22.80	-581.63	-74.14	
Disponibles para la Venta	7,587.85	-0.49	-3.58	-3.24	-15.27	-0.06	-0.28	-0.55	-1.11	-1.66	-5.52	-16.44	-2.25	-4.50	-6.75	-1.38	-2.77	-86.03	-3.44	
Negociar	5,070.44	-0.10	-0.20	-0.25	-0.39	-0.02	-0.09	-0.18	-0.35	-0.53	-1.76	-5.26	-0.17	-0.35	-0.52	-0.44	-0.88	-42.27	-1.20	
Reportos Tesorería - Dinero	2,797.73	-0.03	-0.05	-0.05	-0.08	0.00	-0.02	-0.03	-0.06	-0.09	-0.31	-0.93	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.16	-7.56	-0.21	
Reportos Tesorería - Títulos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Sociedades de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Mesa</b>	10.92	-0.73	-1.10	-1.49	-1.77	-0.03	-0.17	-0.34	-0.68	-1.02	-10.37	-10.39	-6.39	-12.78	-19.16	0.58	1.85	75.88	3.92	
Reportos Mesa - Dinero	-12,609.75	-0.12	-0.21	-0.36	-0.40	0.02	0.10	0.20	0.41	0.61	2.03	6.09	0.00	0.00	0.00	0.06	1.01	49.23	1.40	
Reportos Mesa - Títulos	12,620.66	-0.70	-1.15	-1.67	-1.91	-0.05	-0.27	-0.54	-1.08	-1.63	-12.40	-16.48	-6.39	-12.78	-19.16	0.52	0.84	26.64	2.52	
<b>Cambios</b>	12.45	-0.13	-0.16	-0.19	-0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.10	2.13	
Call Money M.E.	138.57	-1.42	-1.81	-2.10	-2.77	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.02	-0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.55	23.78	
Efectivo en Dólares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Efectivo Sucursales	897.35	-9.22	-11.73	-13.59	-17.93	0.00	0.00	-0.01	-0.02	-0.03	-0.10	-0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	223.76	154.05	
Otras Cuentas de Efectivo	8.27	-0.08	-0.11	-0.13	-0.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.06	1.42	
Otros Bides (M.E.)	-1,031.74	-10.53	-14.39	-17.18	-21.49	0.00	0.01	0.01	0.02	0.03	0.11	0.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-257.28	-177.12	
<b>Global</b>	16,380.00	-4.23	-7.78	-7.55	-18.67	-0.57	-2.86	-5.72	-11.41	-17.07	-62.83	-159.27	-8.82	-17.63	-26.43	-12.74	-24.75	-638.52	-72.95	

**Activos Ajustados y Razón de Apalancamiento**
**Variaciones de los elementos (numerador y denominador) de la razón del apalancamiento**  
 Cifras en miles de pesos

Mes	Capital Básico	Activos Ajustados	Razón de Apalancamiento
Diciembre 2016	2,034,615	37,968,176	5.36%
Enero 2017	2,009,081	37,884,137	5.30%
Febrero 2017	2,059,475	43,034,440	4.79%
Marzo 2017	2,157,838	41,447,934	5.21%
Abril 2017	2,182,634	43,529,469	5.01%
Mayo 2017	2,200,940	42,196,409	5.22%
Junio 2017	2,230,193	45,634,045	4.89%
Julio 2017	2,253,860	44,890,603	5.02%
Agosto 2017	2,279,246	46,953,313	4.85%
Septiembre 2017	2,383,909	47,636,964	5.00%

**IV. Control Interno**

Conforme a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) respecto al Control Interno de las Instituciones de Crédito, la Dirección General como responsable de diseñar e implementar el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de forma paralela con la estrategia y objetivos de la Institución aprobados por el Consejo Directivo, conserva un Sistema de Control Interno estructurado y apoyado por la conciencia de control inculcada en toda la Institución,

así como en la definición de una estructura organizacional basada en niveles de responsabilidad, delegación de autoridad competente y una adecuada segregación de funciones.

Los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno aprobados por el Consejo Directivo se consideran como uno de los documentos rectores del Control Interno Institucional, los cuales son revisados y actualizados periódicamente por la Dirección General, con la finalidad de asegurar su alineación permanente a los objetivos estratégicos de la Institución y cumplir con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en Materia de Control Interno de la CNBV y de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de conformidad a las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG-CI).

Con motivo de la reforma financiera promovida por el Gobierno Federal y oficializada en enero de 2014, el mandato social de la Institución fue modificado, motivando la implementación de un Programa Institucional para el ciclo 2014-2018 donde se establecieron los nuevos objetivos estratégicos de negocio.

Bajo este contexto, la administración de la Institución se enfocó a establecer las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y generación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2017, garantizando la correcta aplicación de las disposiciones en la materia dentro del Banco.
- Establecimiento del Plan Anual de Trabajo en materia de Control Interno, enfocado a realizar un seguimiento oportuno a las acciones de control, realizadas por las áreas de la Institución.
- Cumplir con las iniciativas establecidas en el mapa estratégico del “Programa Institucional 2014-2018”.
- Seguimiento Trimestral al Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), alineando sus actividades a los Objetivos Estratégicos del Programa Institucional 2014-2018.
- Evaluación de los Controles en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (TICSI) con base en las disposiciones de la APF, Regulación Bancaria y mejores prácticas en la materia.

Lo anterior, con el propósito de mejorar la efectividad y eficiencia del procesamiento de las operaciones, la integridad de la información financiera y cumplimiento con leyes y regulación aplicable.

El Sistema de Control Interno de la Institución se organiza primordialmente en 3 etapas dinámicas, que tienen como marco gerencial el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), cuyo resultado final es identificar riesgos a los que están expuestas las distintas actividades que se realizan, así como establecer acciones de mejora que lleven al logro de los objetivos institucionales.

Etapa 1.- Identificación, Documentación y Análisis de macro-procesos, procesos y subprocesos que integran las actividades de la Institución, tanto de negocio, de operación o soporte y corporativos.

Etapa 2.- Identificación de riesgos en los procesos y subprocesos, clasificación, evaluación base en la probabilidad de ocurrencia e impacto, rapidez del impacto y duración del riesgo, nivel de aceptación de riesgo y estrategia basada en la aplicación de normas establecidas y acciones de mejora, determinación de riesgos residuales y llevar al cabo su administración y control a través de una matriz de riesgos institucionales.

Etapa 3.- Identificación y verificación de controles que reducen o mitigan el impacto de los riesgos identificados, en su caso o en ausencia de estos, su clasificación por tipología, existencia y efectividad.

Los resultados de las actividades de monitoreo sobre debilidades en el Sistema de Control Interno y el seguimiento a la atención de acciones de mejora, al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo, se reportan de manera periódica, dando seguimiento puntual e informando los resultados sobre la atención de observaciones realizadas por los órganos de supervisión y vigilancia.

Las acciones antes citadas, tienen como objeto principal el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, que tiene como finalidad asegurar la efectividad y eficiencia de las operaciones, y una correcta integración de la información financiera y no financiera que es generada por el Banco y dar cumplimiento a las leyes y regulación aplicable.

En adición, la estructura de control interno cuenta con los órganos de control y vigilancia necesarios para verificar el cumplimiento adecuado de las políticas institucionales y comprobar el funcionamiento eficiente y en conjunto de los elementos que integran el sistema de control interno, como los siguientes:

**Órganos de Control y Vigilancia:** Se encuentra debidamente implementadas las funciones del Consejo Directivo, el Comité de Auditoría, así como de diversos comités legales y normativos como son; el Comité de Ética, Comité de Riesgos, Comité de Recursos Humanos, Comité de Adquisiciones, Comité de Comunicación y Control, Subcomité de Inversiones, entre otros.

**Mecanismos de control:** Manuales de políticas y procedimientos para todos los procesos sustantivos de la Institución, programas de capacitación y difusión, programas y políticas formales de seguridad de la información, control de accesos a sistemas y aplicaciones, plan contra desastres y continuidad de operaciones.

## V. Calificaciones de agencias especializadas

- El 30 agosto del presente, Fitch Ratings afirmó las calificaciones de riesgo contraparte en escala nacional de largo y corto plazo 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)', respectivamente del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Bansefi). La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

Las calificaciones de Bansefi reflejan la probabilidad alta de soporte del Gobierno Federal por la garantía explícita que se manifiesta en el Artículo 10 de su Ley Orgánica. Esta ley instituye que el Gobierno Federal es responsable, en todo tiempo, de todas las operaciones concertadas por Bansefi con instituciones locales o extranjeras, así como con personas físicas y morales nacionales. La capacidad elevada del soberano para proveer soporte está implícita en la calificación de México en escala global de 'BBB+', cuya Perspectiva se modificó a Estable desde Negativa el pasado 3 de agosto de 2017.

El pasado 26 de junio Fitch Ratings asignó las calificaciones de riesgo contraparte en escala nacional de largo y corto plazo 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)' respectivamente.

Ambas calificadoras consideran a Bansefi como una institución estratégicamente importante para el Gobierno Federal, existiendo una probabilidad elevada de brindarle su respaldo extraordinario, para su objetivo exclusivo de lograr una mayor inclusión financiera y elevar los niveles tanto de ahorro como de servicios financieros en el país, con enfoque hacia personas físicas y morales que tiene acceso limitado a los servicios financieros formales que se ofrecen.

El 24 de mayo de 2017, S&P Global Ratings confirmó hoy sus calificaciones de crédito de contraparte de largo y de corto plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxAAA' y 'mxA-1+', respectivamente, del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. (Bansefi). La perspectiva es estable.

**VI. Calificación de la cartera crediticia**

**Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.**  
**Institución de Banca de Desarrollo**  
**Calificación de la cartera de crediticia al 31 de diciembre de 2017**  
 (cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			Total reservas preventivas
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	
A-1	\$ 1,300,100	\$ 7,213	\$ 0		\$ 7,213
A-2	997,242	1,524	19,196		20,720
B-1	302,665	5,469	15		5,484
B-2	41,194	883	51		934
B-3	453,681	14,374	2		14,376
C-1	146,418	8,124	1,119		9,243
C-2	29,390	0	3,698		3,698
D	55,498	0	16,700		16,700
E	163,752	0	142,386		142,386
<b>EXCEPTUADA CALIFICADA</b>	\$ 0				\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,489,940</b>	<b>\$ 37,587</b>	<b>\$ 183,167</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 220,754</b>
Menos:					
<b>RESERVAS CONSTITUIDAS</b>					<b>\$ 222,303</b>
<b>EXCESO</b>					<b>\$ 1,549</b>

**Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.**  
**Institución de Banca de Desarrollo**  
**Calificación de la cartera de crediticia al 31 de diciembre de 2016**  
 (cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			Total reservas preventivas
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	
A-1	\$ 1,049,999	\$ 3,723	\$ 4,534		\$ 8,257
A-2	42,583	222	689		911
B-1	177,159	2,296	1,656		3,952
B-2	34,606	449	697		1,146
B-3	582,816	18,010	624		18,634
C-1	54,881	1,379	2,044		3,423
C-2	20,527	0	2,376		2,376
D	46,413	0	10,344		10,344
E	156,171	0	118,884		118,884
<b>EXCEPTUADA CALIFICADA</b>	\$ 0				\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,165,155</b>	<b>\$ 26,079</b>	<b>\$ 141,848</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 167,927</b>
Menos:					
<b>RESERVAS CONSTITUIDAS</b>					<b>\$ 171,914</b>
<b>EXCESO</b>					<b>\$ 3,987</b>

**Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.**  
**Institución de Banca de Desarrollo**  
**Calificación de la cartera de crediticia al 31 de diciembre de 2015**  
 (cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			Total reservas preventivas
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	
A-1	\$ 1,451,841	\$ 3,469	\$ 5,721		\$ 9,190
A-2	292,359	1,501	3,332		4,833
B-1	165,558	2,952	53		3,005
B-2	108,349	2,024	396		2,420
B-3	172,277	5,483	148		5,631
C-1	5,247	0	357		357
C-2	40,533	0	5,027		5,027
D	38,014	0	9,607		9,607
E	222,313	0	140,288		140,288
<b>EXCEPTUADA CALIFICADA</b>	<b>\$ 0</b>				<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,496,491</b>	<b>\$ 15,429</b>	<b>\$ 164,929</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 180,358</b>
Menos:					
<b>RESERVAS CONSTITUIDAS EXCESO</b>					<b>\$ 181,603</b>
					<b>\$ 1,245</b>

**Notas:**

- Las cifras para calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refieren los balances generales al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza la metodología establecida por la CNBV. Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: a) lo establecido en el artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, b) para reservar el 100% de los intereses devengados no cobrados de cartera vencida y, c) la Institución mantiene una provisión en adición a las reservas necesarias debido a diversas observaciones de la CNBV y de la ASF.

**Categoría de acuerdo con el índice de capitalización**

No se cuenta con la clasificación para Banca de Desarrollo.

## VII. Declaración sobre la preparación de este reporte

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Mtro. Virgilio Andrade Martínez  
Director General

L.C. Luis Ángel Canseco Rodríguez  
Director de Contabilidad

C.P. Ángel Elías Lara Saba  
Director de Auditoría Interna

